

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 268

XII LEGISLATURA

14 de febrero de 2024

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 14 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000119. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001044. Pregunta oral relativa a la inversión en el humedal de Las Salinas de Cabo de Gata (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002081. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000057. Pregunta oral relativa a la ampliación del puerto pesquero de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000063. Pregunta oral relativa a los peces muertos en la desembocadura del río Guadalhorce, de Málaga, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000106. Pregunta oral relativa a los espacios naturales, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000107. Pregunta oral relativa a la economía azul, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000108. Pregunta oral relativa a la protección de la avifauna, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000109. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000115. Pregunta oral relativa a la tala masiva de eucaliptos en la pedanía utrerana de Pinzón (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000116. Pregunta oral relativa al arreglo a la carretera transversal Las Villas (JH7155) en la provincia de Jaén, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000203. Pregunta oral relativa al vertido de *pellets* en las costas de Andalucía, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000136. Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesca recreativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000009. Proposición no de ley relativa al apoyo para que la caza de la perdiz con reclamo, en la categoría de actividad de interés etnológico, sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía (BIC), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para la descontaminación definitiva de las zonas afectadas por la concentración de sustancias tóxicas en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, treinta y cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000119. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030 (pág. 8).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001044. Pregunta oral relativa a la inversión en el humedal de Las Salinas de Cabo de Gata (Almería) (pág. 18).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002081. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000116. Pregunta oral relativa al arreglo a la carretera transversal Las Villas (JH7155) en la provincia de Jaén (pág. 26).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000057. Pregunta oral relativa a la ampliación del puerto pesquero de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000063. Pregunta oral relativa a los peces muertos en la desembocadura del río Guadalhorce de Málaga (pág. 32).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000106. Pregunta oral relativa a los espacios naturales (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000107. Pregunta oral relativa a la economía azul (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000108. Pregunta oral relativa a la protección de la avifauna (pág. 41).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000109. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000115. Pregunta oral relativa a la tala masiva de eucaliptos en la pedanía utrerana de Pinzón (Sevilla) (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000203. Pregunta oral relativa al vertido de *pellets* en las costas de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000136. Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesca recreativa (pág. 53).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 4 y 7: aprobados por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 6 abstenciones.

Votación de los puntos 5 y 6: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.

Votación del punto 8: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

12-24/PNLC-000009. Proposición no de ley relativa al apoyo para que la caza de la perdiz con reclamo, en la categoría de actividad de interés etnológico, sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía (BIC) (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

12-24/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para la descontaminación definitiva de las zonas afectadas por la concentración de sustancias tóxicas en la barriada Guadalquivir de Coria del Río (Sevilla) (pág. 68).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía, por una cuestión de orden.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, cuarenta minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-000119. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Bienvenidos a la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Antes que nada, darle la bienvenida y desearle la mejor de las suertes a nuestra nueva letrada, a la señora Cristina Romero, no sin antes agradecer el gran trabajo realizado por el anterior letrado, el señor Ángel Marrero, con el que nos une a todos los miembros de esta comisión, por su gran trabajo también, una gran amistad.

Antes que nada, me gustaría darle el pésame en nombre de toda la comisión, si los portavoces así lo ven oportuno, a nuestra compañera, la señora Fernández Morales, que no puede venir hoy por el fallecimiento recientemente de su abuela.

Y, bueno, pues empezamos hoy la comisión en una hora inusual. Además, lo hacemos..., nos queda mucho debate por hacer en esta comisión. Además, lo hacemos también en el día de San Valentín, así que espero que cunda el amor, la paz, que haya...

[Intervención no registrada.]

Ah, y Miércoles de Ceniza. Que haya un poquito de *flow*, ¿no?, como dicen los niños. Y les iba a traer rosas, pero la verdad es que no quedaban. Yo creo que aquí en Sevilla están profundamente enamorados unos de otros, pero la señora Fuentes, sí nos ha traído a toda la comisión unas pastas de las que, al terminar, daremos debida cuenta todos los miembros de la comisión. Así que ya, sin más, empezamos, si les parece.

[Intervención no registrada.]

La hora se va a prestar a poder tomar unas pastitas.

Así empezamos, si le parece, con la primera comparecencia y única comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, solo será el Grupo Parlamentario Popular el que intervenga en esta comparecencia. Recordar los tiempos, señor consejero y señora portavoz, de quince minutos, siete por parte del consejero, siete por parte de la ponente y cinco para cerrar por parte del consejero.

Así que, señoría, cuando usted quiera, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, letrada.

Muy buenas tardes a todos los miembros de la comisión.

Pues, efectivamente, comparezco a petición del Grupo Popular para informar del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030, que fue aprobado el pasado mes de noviembre en el Consejo de Gobierno.

Es verdad que el plan al que hacemos referencia necesitaba una honda reformulación para adaptarlo, en primer lugar, a la realidad ambiental de nuestros días, el cambio climático, a las necesidades de nuestros entornos rurales, teniendo en cuenta que el anterior plan tenía más de treinta y tres años. Fue aprobado en 1989.

Esta revisión busca fijar las condiciones óptimas de utilización y gestión de los recursos forestales para convertirlo en un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible, la mejora y la gestión de la conservación de nuestros montes y también la generación de riqueza y empleo, la generación de oportunidades. Todo ello en el marco del nuevo modelo de gestión forestal sostenible que ha impulsado el Gobierno de Juanma Moreno.

El equipo de la consejería ha realizado una ardua y pormenorizada tarea para sacarlo adelante. Yo, desde aquí, le agradezco el trabajo a todos, en especial a la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por toda la implicación y esfuerzo que ha tenido. Agradecer también el apoyo de todos los agentes del sector, cuyas aportaciones, como siempre, han sido esenciales en este proceso de elaboración, que ha contado con una participación abierta, donde se han integrado las sensibilidades de los propietarios del sector forestal andaluz, de los municipios forestales, de los vecinos, de absolutamente todo el mundo.

Con esta adecuación, dotamos a Andalucía de una eficaz herramienta que responde a las necesidades actuales del sector y que supone una ambiciosa planificación en la ordenación y la gestión forestal sostenible. Este texto, junto con la nueva Ley de montes, que, como todos saben, está en redacción ahora mismo, y un nuevo reglamento va a conformar los principales ejes del nuevo modelo de gestión forestal sostenible que se impulsa desde la consejería para los próximos años. Hay que tener en cuenta que cuando nos referimos a Andalucía hablamos de un territorio que tiene más del 50% de su superficie forestal. Es la comunidad autónoma con más superficie forestal de toda España, por lo que atesora una biodiversidad que merece ser protegida y, por lo tanto, tener un plan adecuado parece oportuno.

También hay que recordar que este texto ha sido revisado hasta en tres ocasiones. A diferencia de lo que pasó con aquellas revisiones, esta cuarta adecuación afronta las necesidades que se plantean en un escenario global de cambio climático evidente. Andalucía es especialmente vulnerable a esta situación, a la desertización. Lo más preciado que tiene un monte —todos lo sabemos— es su suelo. Y, para proteger el suelo, hace falta tener una vegetación sana, una vegetación resiliente, que siga dando beneficios medioambientales. Las temperaturas cada vez más extremas, las lluvias cada vez más escasas, el incremento y la severidad de la sequía hacen que toda esta vegetación esté sometida a un estrés hídrico, que aparezcan nuevas plagas. El debilitamiento y la mortandad de la vegetación. Y nuestro deber es salvaguardar todo ese patrimonio natural. Además de los efectos medioambientales, en el contexto socioeconómico han aparecido nuevos factores que definen la relación que tiene el ser humano con su entorno y que han agudizado fenómenos como la despoblación rural, la disminución progresiva de las actividades agrícolas, que generan riqueza en los entornos rurales. Y así lo atestiguan las cifras recogidas en el

diagnóstico de la situación forestal de Andalucía, que es la foto fija con la que hemos trabajado para este primer documento. Despoblación, envejecimiento son factores que se han tenido muy en cuenta para la elaboración de este plan, con la finalidad de impulsar la Andalucía rural a través de medidas que ayuden a fijar población, poniendo el foco en las inmensas posibilidades que tiene nuestra superficie forestal como agente dinamizador y creador de empleo verde. A esto hay que sumar otros cambios que afianzan un escenario de variaciones constantes que ha hecho necesario revisar los criterios y directrices del Plan forestal para adecuar las políticas de gestión del medio natural a estos nuevos retos.

Por todo ello, este plan está diseñado para dar respuesta a nuestro presente y también a nuestro futuro, a nuestro mañana, con medidas que se anticipen y que constituyen una oportunidad para el medio rural y el desarrollo sostenible. Como digo, generando riqueza y empleo, salvaguardando nuestro ecosistema, nuestro medio natural. Este plan tiene que ser una oportunidad para el mundo rural andaluz. Tenemos que hacer que la gestión forestal sea rentable en términos económicos y en términos sociales, para que todo ello se traduzca en empleo verde y fortalezcamos, socioeconómicamente hablando, las zonas rurales de Andalucía.

Para alcanzar todos estos objetivos, el Plan Forestal Andaluz va a contar con una dotación media anual de 366 millones de euros durante los próximos cinco años y aspira a ser el motor de cambio hacia el nuevo modelo de gestión forestal sostenible. Esta inversión demuestra el compromiso del Gobierno con el desarrollo sostenible de nuestros montes, los beneficios y la riqueza que aportan, en definitiva, con el medio ambiente

Vamos a destinar 1.830 millones de euros hasta el año 2027 para impulsar el sector forestal a través de más de 300 medidas y actuaciones concretas, con las que perseguimos restaurar los ecosistemas naturales que están degradados, proteger nuestros recursos hídricos, realizar actuaciones para mitigar los efectos del cambio climático, mejorar la infraestructura verde y los procesos de conectividad ecológica, defender el territorio de los incendios forestales, de las plagas, de las enfermedades, mejorar la planificación forestal y cinegética como instrumento de la gestión forestal sostenible, incrementar el valor de los recursos forestales renovables y la promoción del tejido industrial y comercial andaluz de productos forestales, y, en particular, la implementación de la bioeconomía y de la economía circular, además de mantener vivos los servicios que los ecosistemas forestales proveen al bienestar humano, promoviendo medios de compensación económica.

Por otro lado, esta nueva adecuación también busca actualizar y revisar la legislación y la normativa autonómica en materia forestal, constituida por la Ley Forestal Andaluza y la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios. Precisamente, esta directriz estratégica es la que guía el avance de los objetivos marcados en el plan, con una doble finalidad, la de mejorar la coherencia de esta normativa básica con la Ley de Montes y de encaminarnos a una Administración más ágil, simplificando trámites administrativos, facilitando el emprendimiento en el sector forestal y la generación de empleo en el medio rural.

Respetando los pilares del Plan Forestal de 1989, esta adecuación, como digo, va más allá y se adecua a los condicionantes actuales, a los escenarios climáticos y a la realidad social y económica. Apostamos, además, por la certificación forestal sostenible como una de las herramientas para garantizar que la gestión en el medio natural se hace de acuerdo a unos estándares de calidad. En este sentido, apro-

vecho para informarles de que Andalucía ya cuenta con el sello de calidad que certifica una gestión forestal sostenible, el PEFC, Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal España, tras superar una auditoría independiente que acredita que se cumplen los requisitos en base a estándares internacionales, lo que conlleva un revulsivo para los propietarios de terrenos forestales, los productores de madera y los consumidores, además de reconocer una gestión integral sostenible y una nueva marca andaluza de calidad.

Asimismo, les diré que el nuevo plan es un revulsivo para los agentes del sector forestal andaluz, porque salvaguarda uno de los recursos naturales más valorados y ayuda a generar ese equilibrio beneficioso y deseable entre protección ambiental y riqueza socioeconómica.

Conocer cuál es la situación real de nuestros montes, de la masa forestal de Andalucía, de toda esta superficie, es un trabajo de diagnóstico nada fácil y necesario absolutamente para poder hacer una planificación correcta. Esta completa radiografía es la que, precisamente, ocupa la mayor parte del nuevo texto del plan. En ella se especifica, además, cómo se ha llevado a cabo la última adecuación, qué hitos se han ido cumpliendo y cuántos nos quedan todavía por cumplir en el futuro.

De igual forma, se realiza un diagnóstico de aspectos relevantes en la nueva adecuación, como la evolución de la superficie forestal, la situación de la planificación y gestión forestal sostenible, las previsiones en materia de cambio climático, en la prevención y extinción de incendios forestales. También se identifican los nuevos vectores de transformación del sector forestal, como la despoblación rural, el cambio climático, los grandes incendios o la necesidad de ordenación de montes y su gestión.

Desde la última adecuación que tuvo este plan, Andalucía ha incrementado su superficie arbolada, continúa con la tendencia positiva en la ordenación de los montes, sobre todo los de carácter público, y aumentan las certificaciones forestales. También el ganado va cobrando protagonismo como herramienta preventiva frente a los incendios. Por otra parte, desciende la superficie media afectada por incendios forestales, así como el número de incendios. Sin embargo, aumentan los grandes incendios forestales, todos lo sabemos, hemos hablado en esta comisión mucho de ello. También se sitúa en la cara B de este diagnóstico la disminución de superficie forestal y el aumento del número de especies de flora y fauna silvestre amenazadas, además de la expansión de ciertas especies exóticas invasoras.

Partiendo de este escenario y teniendo claro los objetivos que les he citado anteriormente, el Plan Forestal Andaluz contempla diez programas operativos y 34 líneas de actuación, además de dos medidas horizontales. En total, 342 medidas, en las que... no se las voy a leer todas, tranquilos, pero sí destacar el desarrollo de los mecanismos para la compensación de emisiones a través de proyectos que favorezcan la mitigación del cambio climático, tema importantísimo, la realización de tratamientos selvícolas para el fomento de los sistemas forestales más resilientes, la adecuación del dispositivo operativo del Plan Infoca a las nuevas condiciones de cambio climático, el fomento de la producción científico-técnica en materia de investigación forestal o el promover la compra pública responsable de productos de origen forestal certificados que contribuyan a fomentar la economía circular.

Para la elaboración de esta nueva adecuación se han tenido en cuenta diversas orientaciones estratégicas en materia forestal, asumiendo los principios que marca, en primer lugar, la Unión Europea para la gestión de nuestros bosques, la estrategia también de la Organización de las Naciones Unidas para

los bosques y el sector forestal o los fundamentos del Plan Forestal Español y de la PAC, de la Política Agraria Común.

Respecto al marco autonómico andaluz y, según lo establecido por el Plan de Medio Ambiente de Andalucía, se han asumido las orientaciones de la Estrategia Andaluza de Gestión Integral de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible 2030, los planes directores de las dehesas de Andalucía y para la mejora de la conectividad ecológica en Andalucía, el Plan de Emergencias por Incendios Forestales, el Infoca, y el Plan Andaluz de la Caza.

Y, por último, les informo de que el plan va a tener carácter decenal y que contará con revisiones cada cinco años, además de un informe de revisión intermedia a los cinco años e informes de evaluación final al culminar el periodo de vigencia. Se van a analizar más de sesenta indicadores para verificar que los programas se ejecutan, la financiación se cumple y donde se constate al menos una parte de su efecto y los recursos y resultados esperados.

En definitiva —y concluyo ya—, el Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030 va a permitir un importantísimo y necesario viraje en el modelo de gestión forestal sostenible del territorio y el paisaje de Andalucía y una herramienta básica para la prevención de los incendios, además de ser un instrumento de compensación de CO₂. Un plan forestal adecuado a los retos y desafíos actuales y del futuro y una herramienta de gestión, ordenación y planificación fundamental para la pervivencia de nuestros montes y el impulso de las zonas rurales de Andalucía. Un plan pensado para Andalucía, con el que estoy seguro de que contaremos con el impulso definitivo que el sector forestal nos venía demandando.

Nada más, presidente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, consejero, el resto de las señorías, también al equipo que viene siempre acompañando al consejero.

Yo empiezo uniéndome a ese mensaje que lanzaba el presidente de bienvenida a la nueva letrada y también de pésame a la compañera de Vox por el fallecimiento de su abuela. Pero también no puedo evitar lanzar un mensaje de apoyo a todos esos agricultores y ganaderos que están hoy en las calles de Andalucía, haciendo unas reivindicaciones que creemos que son sensatas, que son oportunas, que son justas y que nosotros, desde el Gobierno de Juanma Moreno, estamos continuamente pues trabajando

para mejorar su situación, ¿no? Lo que pedimos es que, tanto el Gobierno central como la Unión Europea, pues tomen esas decisiones que tienen que ser alineadas con lo que están ellos pidiendo y que mejoren la situación. Nosotros, de todas formas, estaremos siempre aquí para ayudar desde este Gobierno. Estamos para sumar.

Y ya entrando de lleno un poco en el contenido de esta primera comisión del 2024 y en la comparecencia del señor consejero, mis primeras palabras son de agradecimiento, de agradecimiento por la claridad y por la amplitud de todos los datos que ha compartido el consejero en la misma. También por el liderazgo que está ocupando en esa consejería en este trabajo de adecuación del Plan Forestal Andaluz, porque yo creo que es muy importante imprimir motivación a todos los trabajadores de su consejería, del equipo, lo está haciendo muy bien, en especial a todos los que están bajo el mandato de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, porque están haciendo un trabajo realmente quirúrgico en todo lo que supone la materia forestal en Andalucía. Y creo que también es adecuado agradecer a todo el sector, en general, el sector forestal andaluz, porque están participando de forma abierta, de forma muy clara en lo que ha sido y es esta adecuación, desde empresas forestales, asociaciones, colectivos, profesionales o entidades públicas que también tienen mucha masa forestal en su patrimonio.

Bueno, yo creo que lo más importante que queremos decir desde este grupo parlamentario, desde la portavocía, es que estamos muy orgullosos y satisfechos por el desarrollo y por el buen ritmo que ha tenido esta adecuación del Plan Forestal Andaluz. Y lo estamos porque realmente vemos que el trabajo que se ha llevado a cabo con el plan es el que nuestra tierra se merece. No solamente porque ha mirado de frente cuál era la situación de la tierra, de la masa forestal, por todo ese cambio climático que nos afecta a todos, sino también porque vemos que Andalucía, en estos últimos cinco años, es una tierra que está avanzando, que está mejorando, que se está transformando. Y evidentemente con este recurso venimos a sumar y a hacer que Andalucía siga siendo referente a nivel nacional e internacional en esta materia. No es la primera por la cual Andalucía es referente, evidentemente, a nivel medioambiental tenemos otros muchos asuntos por los que otras tierras, otros países, nos miran, ¿no? Pues temas de economía circular, esos espacios naturales protegidos, las medidas frente al cambio climático, también la economía azul, la flora y la fauna que tenemos tan rica en nuestra comunidad autónoma, la red de vías pecuarias, la gestión que tenemos también de las especies amenazadas.

Pero creemos fundamental que también nuestra tierra, que también Andalucía, empiece a ser pionera y empiece a ser referente por la gestión forestal sostenible que lleva a cabo. Y, sin duda alguna, señor consejero, esta herramienta va a ser fundamental y va a ser un recurso de vital importancia para nuestra tierra. Porque, si es cierto que podemos decir que Andalucía tiene un alma agraria, clarísima, también creo que todos estaremos de acuerdo en esta mesa que también tiene una alma forestal totalmente clara y sustentada por ese 50% del territorio que está clasificado como tal.

Por eso, con este Plan Forestal Andaluz, a partir de ahora estaremos muchísimo más protegidos y más orientados en lo que a materia forestal se refiere.

Me gustaría hacer algunos comentarios, algunas ideas, algunas reflexiones sobre algunos de los puntos que ha repasado el consejero, porque yo creo que son importantes. Creo que hay que poner encima de la mesa ese carácter o esa participación social que se ha fortalecido desde la consejería, orga-

nizando siempre foros, jornadas informativas, promoviendo siempre la interlocución y la concertación. Al final, creemos que la corresponsabilidad en la toma de decisiones en el ámbito forestal es muy importante, y eso se ha primado y se ha impulsado desde la consejería y creo que hay que agradecerlo. También se valora desde este grupo parlamentario esa visión integral, holística incluso del concepto de gestión forestal sostenible. Al final, los montes tienen varias funciones, el propio consejero lo ha comentado, pero esas funciones están equilibradas y ninguna solapa a la otra. Está claro que los montes suponen parte del paisaje de Andalucía, son también protectores, pero tienen que ser productores, productores de riqueza. También nos parece fundamental, en tercer lugar, esa profunda actualización y revisión de la legislación autonómica en materia forestal, esa Ley 2/1992, que se va a reformar, esa Ley 5/1999 también, pero sobre todo va a mejorar la coherencia con otra ley, que está en marcha, que es la Ley de Montes, la Lema, la antigua Ley 43/2003.

Otro aspecto a resaltar es también la clara orientación a la simplificación, es decir, a promover la gestión de procesos administrativos que sean sencillos, que sean ágiles y eficaces para el ciudadano, facilitando lo que es el emprendimiento empresarial, forestal y también la generación de empleo en el medio rural. El propio consejero lo ha comentado, esa revolución verde que va siempre buscando el equilibrio entre el desarrollo sostenible, la naturaleza y también la riqueza. Y, además, que se alinea perfectamente con lo que son los decretos de simplificación que está aprobando el Gobierno, y que ya vamos por el cuarto decreto de simplificación.

Bueno, creo que también es muy interesante el refuerzo preventivo que se está haciendo vinculado al aprovechamiento de los montes. Recordamos que en Andalucía es la primera vez con este Gobierno que se invierte más en prevención que en extinción, con lo cual volvemos a ser referentes por una materia que no se había abordado nunca antes en Andalucía de esta manera. Somos modelo a seguir.

Creo también que es muy acertado —y también lo ha comentado el consejero— ese desarrollo del ecoturismo en los espacios forestales. De nuevo, lo que estamos diciendo es que desde Andalucía se tiene una visión adecuada y de futuro. Somos una sociedad absolutamente desarrollada y lo que queremos no es desechar oportunidades de riqueza, sino lo que estamos haciendo es compatibilizar ese ecoturismo con los usos forestales, con los espacios forestales.

Por último, también hago una parada —que es obligatoria, creo yo— en lo que es la dotación: 1.830 millones hasta el 2027. Es decir, con la P de presupuesto, no con la P de palabrería o con la P de promesas a la que estábamos acostumbrados en esta tierra.

Y termino ya, termino ya aplaudiendo la gran apuesta que hace la consejería, por supuesto liderada por el consejero, por una Administración medioambiental que no quiere ocupar solamente un papel de vigilancia, un papel pasivo, de observador, en todo lo que es el patrimonio natural andaluz, sino que quiere también pasar a ser actor, a ser intérprete, impulsando, promoviendo, empujando y buscando sinergias que lo que permitan sea asociarse a todos los propietarios, tanto entidades públicas como privadas, y desarrollar de forma sostenible todo lo que es la superficie forestal andaluza. E importante que este sector juegue cada vez un papel más importante en lo que es la vida de los andaluces. Bueno, como es un día, yo creo que es muy especial, ya también el presidente lo ha dicho, ¿no?, es un día en el que vamos a hablar de amor, yo me quiero despedir agradeciendo el corazón que pone esta consejería en

el día a día de su trabajo, la pasión, porque estoy segura de que con esa línea y en esa línea de trabajo vamos a seguir haciendo una Andalucía mucho mejor, que enamore y que siga conquistando el mundo con su fortaleza y con su magia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello, no solo por sus palabras, sino también por haber cuadrado el tiempo, que no es fácil en estos casos.

Y ya para cerrar esta comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos, es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora portavoz.

Bueno, pues, efectivamente, el proceso de evolución en materia medioambiental que está viviendo Andalucía no tiene marcha atrás. La revolución verde que nos lleva hacia una Andalucía más sostenible, más resiliente a los efectos del cambio climático, que es punta de lanza a nivel nacional en materias como la economía circular, como la bioeconomía, como las energías renovables. Una Andalucía que protege los entornos naturales y que, al mismo tiempo, impulsa los beneficios que tienen esos valores ecosistémicos y socioeconómicos también, que es tan importante.

Desde que el Plan Forestal Andaluz entrara en vigor en el año 1989, como he dicho, ha tenido tres revisiones. La cuarta había que haberla hecho en el año 2016, pero del 2016 al 2018 nadie hizo nada. Ha sido este Gobierno el que ha impulsado un nuevo modelo de gestión forestal sostenible, que el sector clamaba, clamaba desde hace mucho tiempo. Y el Plan forestal es la piedra angular de todo ese cambio y que, como he dicho, tiene diferentes actuaciones de las que, evidentemente, por cuestiones de tiempo no podemos profundizar.

En lo referente a la conservación de la biodiversidad, se contempla, por ejemplo, la adecuación de los hábitats para la reintroducción y la cría en cautividad de especies amenazadas; ayudas a la corrección de los tendidos eléctricos peligrosos para la avifauna —luego hablaremos de la convocatoria que tenemos de 11 millones de euros para ese tema—; la protección y mejora de los recursos hídricos; las infraestructuras verdes, como la restauración de los ríos, las riberas, las fuentes, los manantiales; el Plan de mejora de la conectividad ecológica de Andalucía; la protección del paisaje; el patrimonio geológico de Andalucía, que tenemos la obligación de poner en valor, ¿no?, y lo vamos a hacer, además, potenciando la figura de geoparque, que es mundial de la Unesco.

Vamos a destinar más de 170 millones de euros en medidas dirigidas al control de la erosión y desertificación y restauración hidrológica y ambiental, estudios regenerativos, rehabilitaremos diques —ya lo estamos haciendo y vamos a seguir haciéndolo—, desarrollaremos en Andalucía el Plan Nacional de Conservación de Genética Forestal. Desde luego, este plan no tendría ningún sentido si no es atendiendo la realidad de los montes andaluces, ¿no? Y escuchando a los que más saben.

A los montes vamos a dirigir casi 159 millones de euros para impulsar su ordenación, su planificación, los aprovechamientos forestales y cinegéticos y también el desarrollo de la bioeconomía. La tendencia, claramente, es a ordenar nuestros montes, a que tengan elementos de ordenación. A nivel nacional, uno de cada cuatro montes públicos ordenados está aquí, en Andalucía, en nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, creo que es importante comentar y anunciar que, al amparo del nuevo Plan Forestal Andaluz, vamos a crear un procedimiento de ordenación simplificado para montes de pequeña superficie, menores a 400 hectáreas, y vamos a llevar a cabo una auténtica transformación digital, tal y como se recoge en el cuarto decreto ley de simplificación administrativa que hemos aprobado en Consejo de Gobierno recientemente.

Vamos a impulsar los aprovechamientos de madera de calidad y la biomasa, vamos a asesorar a empresas y autónomos vinculados al aprovechamiento sostenible, vamos a apoyar e impulsar ayudas a la industria de la madera y otros productos forestales, a lo que se suma la certificación forestal sostenible a la que he hecho referencia hace un momento. Vamos a aprobar y vamos a publicar los planes provinciales de aprovechamientos forestales en montes gestionados por el Gobierno de Andalucía, y lo haremos en el último cuatrimestre del año anterior a su aplicación, con el objetivo de aumentar las licitaciones de aprovechamientos plurianuales y de multiproductos, desarrollando las directrices para mejorar la capacidad de resistencia de nuestros montes. Y para ello vamos a continuar con los tratamientos silvícolas, un mapa de áreas forestales vulnerables, mecanismos para la compensación de emisiones a través de proyectos que favorezcan la mitigación, y crearemos el sistema de información geográfico forestal de Andalucía.

En cuanto a la planificación cinegética y piscícola, vamos a mejorar los planes técnicos de caza, compatibilizaremos las actuaciones forestales con el desarrollo de hábitats para especies cinegéticas y desarrollaremos el Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica, fortaleciendo la coordinación y la colaboración con otras instituciones en el ámbito forestal y desarrollando mecanismos interadministrativos en materia de licencias, en materia de vedas, en materia de especies sensibles, de especies migratorias también.

El nuevo Plan Forestal de Andalucía va a contemplar partidas para otras importantes actuaciones, que, por cuestiones de tiempo, no les voy a relatar ahora mismo.

Haremos referencia también, por supuesto, al fomento de las instalaciones de uso público, del ecoturismo, así como la gobernanza en la investigación, formación y sensibilización, a la que vamos a destinar nada más y nada menos que 116,7 millones de euros. Y 37 millones de euros a la investigación forestal para luchar contra las plagas, 37,2 millones al mantenimiento y mejora de la red viaria forestal, más de dos millones de euros en tareas de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural, 27,6 millones de euros a la gestión de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía.

En definitiva, como les he dicho antes, 342 medidas que se contemplan en este nuevo Plan Forestal de Andalucía, un texto que es fundamental para ordenar nuestros montes, el territorio forestal, para dar respuesta a esas necesidades que tiene el mundo rural hoy en Andalucía y para seguir protegiendo nuestro medio ambiente, como es nuestra obligación.

12-23/POC-001044. Pregunta oral relativa a la inversión en el humedal de Las Salinas de Cabo de Gata (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Pasamos por tanto al segundo punto del orden del día.

Pregunta con respuesta oral en comisión.

Señorías, como está siendo un día un poco más complicado por la dificultad de la hora de poder acceder al Parlamento por los cortes de los agricultores en Andalucía y también por adaptar también a los horarios del transporte público de algunos de los compañeros, el orden vamos a ir cambiándolo conforme vayan llegando las diferentes señorías a esta comisión. Yo le iré indicando, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Como es el sostenibilidad, no lleva papeles y tiene que ir abriendo archivo a archivo.

Bueno, pues empezamos con la primera pregunta, en este caso, que es la pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la inversión en el humedal de Las Salinas de Cabo de Gata, realizado por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Hernández.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Como recordará, en la comisión del 2 de noviembre del 2022 prometió que para el presupuesto de 2023 iba a destinar el Gobierno de la Junta de Andalucía para la mejora de la funcionalidad de Las Salinas de Cabo de Gata un millón de euros. Concretamente dijo en esta comisión y en la nota de prensa posterior que serían actuaciones relacionadas con las condiciones de nidificación de las aves y que lo iba a ejecutar de manos de expertos, organizaciones ecologistas, el parque natural, entre otros agentes.

También volvió a referir este anuncio en una nota de prensa de su consejería el 14 de enero del 2023. Ha pasado ya todo el año 2023 y no hemos visto desde nuestro grupo noticias, fotos, actuaciones sobre esta política prometida. Desde el papel que tenemos como oposición, desde el Partido Socialista, como usted comprenderá, entre otras cuestiones, es la de fiscalizar los anuncios que realiza el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por eso le pregunto concretamente qué proyectos concretos se han iniciado por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía durante el año 2023 para mejorar las condiciones de humedad de Las Salinas de Cabo de Gata con cargo al millón de euros que prometió.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Indicarle que ha consumido un minuto siete. Tiene tiempo después para la réplica hasta los dos minutos y medio, creo, que está establecido.

Señor consejero, es su turno.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señor Hernández.

Pues sí, efectivamente, después del episodio que todos conocemos en Las Salinas de Cabo de Gata, el Gobierno de Andalucía decidió poner una partida de un millón de euros para actuaciones allí.

A lo largo del año 2023 se han hecho dos cosas. En primer lugar, redactar los proyectos que, efectivamente, se han hecho de la mano de las organizaciones ecologistas. Y, en segundo lugar, preparar el convenio que estamos pendientes de firmar con la Unión Salinera, propietaria de la concesión de las salinas y sin el cual no se puede actuar, como usted bien sabe.

Los proyectos están redactados, el convenio también. Estamos a la espera de poder firmar con la Unión Salinera para ejecutar esa actuación.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández, cuando usted quiera.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Por lo tanto, me confirma que durante el año 2023 no se ha realizado ninguna acción concreta para mejorar las condiciones de la nidificación del humedal, que ya sea una realidad.

Sin embargo, pienso incluso que el anuncio que hizo en aquel momento llevaba como principal objetivo desviar la atención o salir del paso de la crítica social y política ante las graves consecuencias que tuvieron la desecación del humedal que mantuvo este enclave durante meses seca y sin aves.

Un enclave —como conocerá y como todos conocen— donde la rica biodiversidad es un tesoro ambiental, de un enorme valor, un valor incalculable, que vio pasar, por ejemplo, el reclamo turístico y publicitario de la Vuelta a España con el final de la etapa de Las Salinas, con unas salinas secas y sin aves,

que obligaron a la televisión a enfocar a otro lado. Por lo tanto, le volvemos a decir que cumpla su palabra. Debería haber sido más ágil para que en el año 2023, que es lo que usted dijo, se hubieran llevado las actuaciones para llevar a cabo.

Y ya, señor consejero, aprovecho esta pregunta para decirle que, con los acuerdos alcanzados con Doñana, respecto a Doñana, con el Gobierno de España y con la compra de la finca Veta la Palma con los fondos europeos, se ha puesto de manifiesto que podría haberse adquirido para patrimonio público este espacio natural, para garantizar su conservación, impulsar un centro de referencia a nivel internacional, como le propuso...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—... el Partido Socialista, una propuesta en concreto de la enmienda de 2023 para el presupuesto.

Por lo tanto, ya para finalizar, señor presidente, le invito a que reflexione y que valore de nuevo esta propuesta realizada por el Partido Socialista.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Para responder a su pregunta es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor Hernández.

Que no hemos hecho nada, no: hemos redactado los pliegos —como le he dicho— y se ha redactado el proyecto y está el borrador del convenio, que es un paso previo —como usted bien sabe— en base a la seguridad jurídica que siempre debe imperar para poder actuar allí.

Esas salinas no son de titularidad de la Junta de Andalucía, y actuar con dinero público en un terreno que no es propiedad de la Junta de Andalucía no se puede. Así que sí que se han hecho cosas.

Lo que sí tenemos todos claro en Almería es que el Partido Socialista intentó crear un drama social a raíz de Las Salinas, con declaraciones fuera de tono, haciendo ver que era la mayor catástrofe ambiental por la que había pasado el parque natural en muchísimos años. Se hablaba de colapso ambiental. Cuando todo el mundo sabía en Almería cómo funcionaba Las Salinas y cómo, una vez restaurado

el canal que da acceso al agua de mar, la habían vuelto incluso superando los niveles que tenían antes de aquel suceso. Entiendo que fue una estrategia fallida por parte del Partido Socialista, que en plena campaña electoral intentó hacer un drama donde no lo había.

Lo cierto es que hay 1,2 millones de euros financiados con los fondos PRTR, los fondos Next Generation, para renovar el vallado perimetral de las salinas y evitar la intrusión de fauna depredadora, para reparar los cinco observatorios de aves que existen en la zona, la creación de ocho islotes para fomentar la nidificación de las aves y el establecimiento de estas en el ecosistema y también para restaurar y sustituir la cartelería explicativa que da a conocer las principales aves que hay en el humedal, que usted sabe perfectamente que están allí, justo al lado de los observatorios. Todo este proyecto está ya redactado, lo que se ha hecho a lo largo del año 2023, de la mano de las organizaciones ecologistas, tal y como nos comprometimos. Y, en cuanto firmemos el convenio con la Unión Salinera, que no depende solo de la Junta de Andalucía, sino que en el convenio hay dos partes que firman, pues podremos actuar en ella.

Y, respecto a la propuesta, pues yo le digo una cosa. Miren, el Gobierno de España está pendiente de resolver acerca del deslinde de costas. Usted sabe que, en función de cómo vaya el deslinde, se establece dónde está el dominio público. ¿Usted cree que tiene mucho sentido, si el deslinde no está resuelto, que nosotros compremos una finca? O, a lo mejor, es mejor esperar a ver si el deslinde incluye las salinas y nos ahorramos ese dinero. ¿Usted qué piensa?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002081. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta.

[Intervención no registrada.]

Seguimos el mismo orden.

La segunda pregunta, con ruego de respuesta oral, relativa a la situación de las trabajadoras de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Almería, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Manzano.

Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, señor presidente.

Bueno, antes de entrar en el fondo de esta pregunta desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos valorar el trabajo que los sindicatos están haciendo a través de la vía del diálogo, para que ustedes no olviden y, por tanto, cumplan con los compromisos que en materia de recuperación de la antigüedad adquirieron en septiembre del año 2023 en relación al personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía —Amaya—.

Esperemos que estos acuerdos se cierren pronto, señor consejero, y que se sepan todos los detalles y que se materialicen en el menor tiempo posible.

Y, dicho esto, paso a hacerle la pregunta, y es si podría informarnos sobre qué número exacto de trabajadoras y trabajadoras se quedarán en Amaya, si hay algún cambio en cuanto a las competencias que han tenido hasta ahora y algún otro aspecto que este grupo parlamentario en la oposición sea conveniente que conozca.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Ha consumido usted 49 segundos de los dos minutos y medio que tiene usted establecidos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Manzano.

Yo me sumo también a la felicitación del trabajo que están haciendo los sindicatos. Creo que es muy importante que el diálogo social impere siempre a la hora de tomar decisiones, sobre todo que afectan de manera tan importante a los trabajadores. Yo esta misma mañana vengo de reunirme con el secretario general de la UGT de Andalucía. Hemos estado analizando todos los temas que tenemos en cartera y podemos congratularnos de que vamos razonablemente bien. Yo creo que eso siempre es positivo para todos.

Y lo que tiene que ver con la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, pues decirle que todo el personal que actualmente realiza funciones dependientes de la Consejería de Sostenibilidad o de la Consejería de Agricultura se queda en la agencia Amaya y solo se van a la agencia de extinción de incendios aquellos que tienen labores concretas y relacionadas con la extinción de los incendios forestales. De hecho, el programa de gestión 2022-2025 de Amaya lo establece bien claro. El pasado 5 de febrero se celebró el consejo rector de la Agencia, se aprobó el plan anual donde se concretan, además, para el año 2024 todas estas actuaciones.

Así que tranquilidad absoluta para el personal, que el que está realizando tareas de la agencia seguirá en la agencia sin ningún problema.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Manzano, cuando usted quiera, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias por la información, señor consejero. Pero debe saber que parte de los trabajadores y de las trabajadoras de Amaya no tienen ese nivel de detalle, de la información que usted acaba de darnos. No tienen conocimiento todos de si se quedan o si se van. Es decir, que yo entiendo que ustedes deberían de hacer un esfuerzo, bueno, ya se ha hecho esta pregunta, ¿no?, pero que deberían hacer un esfuerzo por dejárselo relativamente claro. Porque yo creo que ahora mismo en Amaya hay inquietud por varias cuestiones, primero, por ese compromiso del que hemos hablado al principio de recuperar la antigüedad, y especialmente en el tiempo que se va a tardar en ello, ya que no es lo mismo hacerlo en dos años que en tres o que en cinco o en diez. Inquietud también, insisto, y puede usted comprobarlo, vamos, es la información que tenemos sobre si se van a ir o se van a quedar, en total, en total, es decir, refiriéndonos al total del personal, no solamente a los que trabajan en Infoca o en relación con la extinción de incendios. Pero también inquietud porque no saben si se va a convocar de una vez por todas la OPE de la estructura corporativa, al margen de la extraordinaria de estabilización que está aún pendiente de resolver. Esta es una situación, como sabe usted, señor consejero, que ocasiona que los trabajadores y a las trabajadoras que se jubilan dejen plazas vacantes que no son cubiertas por ustedes, y esta situación se arrastra desde hace años. Esto tiene una grave consecuencia, señor consejero, y es que parte

del personal ejerce funciones que son superiores a las de su categoría, y también produce una permanente falta de personal en áreas de Amaya, que se agravará si se produce una marcha de trabajadores y de trabajadoras de alguna área a Asema. Si usted...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sé que usted, señor consejero, se la pide al consejero de Función Pública, pero parece que no tiene en cuenta estas necesidades que le hace el portavoz y que le hace llegar. Así que, señor consejero, yo le pido que alce la voz y que esa OPE salga, que se cubran las vacantes y que se asegure la viabilidad de Amaya tras la marcha de Infoca a Asema.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí. Bueno, señora Manzano, es lo que le digo, puede que haya trabajadores que no tengan esa información, pero se ha informado a los trabajadores. Los trabajadores están informados a través de los mecanismos oficiales. Son muchísimos trabajadores, pero si hay alguno... No lo sé. Desde luego, yo le agradezco mucho esta pregunta, y si ello contribuye a que podamos informar de una mejor manera... Porque el mensaje es de absoluta tranquilidad, es que todo el que está trabajando en la agencia Amaya va a seguir trabajando en la agencia Amaya, y eso no va a cambiar, salvo aquellos que tienen funciones específicas de extinción de incendios que se van a la nueva agencia. Pero todo el personal sigue exactamente igual.

Mire, tengo aquí algunos datos de las actividades y las actuaciones que realiza Amaya. Pues Amaya, en su plan, contempla 439 actuaciones, y solo 13 se van a la agencia, todas las demás se quedan en Amaya. Y de las 216 actividades, solo 10 se van a la agencia de extinción de incendios. Es decir, que el 3% de las actuaciones de Amaya se van, el 97% se quedan. Y el 4,6% de las actividades de Amaya se van, el resto se queda. Y el personal que está realizando esa tarea se queda. Es verdad que en esta comisión durante mucho tiempo hemos hablado de privatizaciones que íbamos a hacer en Amaya, y yo me alegro mucho de que ya en las preguntas del Partido Socialista no hablemos de privatización en

Amaya. Yo se lo agradezco un montón, porque eso también estoy seguro de que no contribuye en absoluto a la tranquilidad de los trabajadores. Si ven que en la comisión parlamentaria de la que depende su agencia, estamos todo el día hablando de que vamos a privatizar, de que vamos a despedir, de que vamos a no sé qué, pues eso tampoco contribuye.

Así que, en positivo, mensaje a toda la plantilla de Amaya: tranquilidad absoluta, no se va a privatizar, no se va a despedir, todo el que esté trabajando en la agencia y tenga funciones propias de medio ambiente o de agricultura sigue en la agencia sin ningún tipo de problema.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000116. Pregunta oral relativa al arreglo a la carretera transversal Las Villas (JH7155) en la provincia de Jaén

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, el único cambio que al final vamos a realizar en la pregunta, vamos a debatir ahora la pregunta número 10, relativa al arreglo de la carretera transversal Las Villas en la provincia de Jaén, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y, para la defensa de la misma, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, el señor Torres.

Señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, agradecerle también, como al resto de sus señorías, que hayan tenido a bien alterar el orden del día.

La pregunta es muy concreta, el pasado 15 de enero usted inauguraba la vía forestal que se conoce como la transversal de Las Villas, que afecta a municipios como Villacarrillo, Santo Tomé, Chilluévar, Mogón, La Fresnedilla, y los vecinos pensaban que esa vía todavía no se había concluido. Y cuando vieron que usted la inauguró, tomaron conciencia de que se habían acabado las obras.

Entonces, lo que le pregunto es que qué valoración hace desde la consejería y desde el Consejo de Gobierno de la intervención realizada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres. Ha consumido 36 segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Torres.

Bueno, no la inauguré, la transversal estaba abierta ya y los vehículos circulando. Yo fui a visitar la obra y además lo hice de la mano de los alcaldes de la zona. Y la valoración importante, quizás, no sea la mía sino es la de ellos. Y la valoración general era muy positiva, porque llevaban muchos años clamando por esa actuación que por fin se ha cumplido, así que una valoración bastante positiva.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidente.

Consejero, parece que hay una distorsión entre aquellos a quien ustedes le preguntan y aquellos otros vecinos de municipios, y alcaldes también de municipios, por los cuales transita la vía forestal, que se dirigen al Grupo Parlamentario Socialista.

Pero aquí estamos hablando de un problema que puede ser de seguridad de la vía. Y ustedes han focalizado esa actuación, precisamente, en dar seguridad. De hecho, incluso usted llegó a decir que era la única vía a través de la cual los medios terrestres pueden acceder en caso de un incendio forestal. Por lo tanto, creo que es algo que puede ser bastante serio y que deberíamos mirarlo bien. Y, además, es también una inversión de casi tres millones de euros, que no estamos hablando tampoco de una escasa inversión. He escuchado declaraciones en las que todo lo achacan a que se ha ejecutado lo que estaba escrito en el proyecto y más. Pero eso se contradice con el informe del director conservador del parque natural. Porque, miren, ustedes dicen que el objetivo —y lo dijo la Junta el día que usted visitó la vía en una nota— era modernizar y hacer más seguros 60 kilómetros de vía. Mientras el informe del director conservador dice que la intención era actuar en tres kilómetros y medio y, al final, se actúa en 22. Pero es que faltan 40 kilómetros también para actuar todavía. O en el ámbito de las cunetas también, dice que la empresa ha ejecutado 18 kilómetros. Pero, claro, es que hay muchos más tramos hasta 40, ¿qué pasa con los que no han actuado en ese tramo? Ustedes lo que han hecho ha sido un parcheo, que en muchas ocasiones...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Y según los vecinos —voy terminando—, ha quedado incluso peor de lo que estaba. Le decía, en el ámbito de las cunetas, es que han actuado en dos kilómetros y medio de 60 que tiene la vía. Por lo tanto, ¿cuál es la realidad?

Señor consejero, nosotros vamos a requerir primero el proyecto, porque queremos acceder a él a través de la web.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Y, en segundo lugar, las certificaciones de obra, porque esto es una chapuza más de la factoría de Juanma Moreno, señor consejero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señor consejero, para responder a la pregunta, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Mire, señor Torres, no sé si usted ha pasado por la vía. Si va a ir mañana, entonces a lo mejor debería haber formulado la pregunta pasado. Porque es bueno pisar el terreno y saber de lo que habla. Yo, mire, cuando yo voy a visitar una actuación, se avisa a todos los alcaldes de todos los partidos políticos que están afectados, luego vienen los que quieren venir, esa es otra. Si usted dice que los que le dieron su opinión, pues el que no vino es porque no quiso, porque se invita absolutamente a todo el mundo, como tiene que ser, por otra parte.

Usted dice que hay un grave problema de seguridad y los jiennenses saben que es que en los últimos quince años no se había hecho nada. Tanta seguridad, tanta preocupación que en los últimos quince años no habían hecho nada, pero nada es nada en absoluto. Aquí, con cargo a la ITI, se han invertido, como usted bien dice, más de tres millones de euros en una vía que es fundamental, que es un camino forestal, que es lo primero que hay que dejar claro, no estamos hablando de una carretera de titularidad autonómica, porque entonces la haría Fomento. Si la hacemos nosotros es porque es una vía forestal, y las vías forestales tienen una serie de especificidades que hay que cumplimentar, que tienen que ver con el tipo de superficie que se pone, del tratamiento que se hace en las cunetas. Es una vía forestal que pasa por mitad del bosque, que sí, que Jaén necesita muchas infraestructuras, que la conectividad en la provincia de Jaén es una tarea pendiente de todas las administraciones desde hace mucho tiempo, pero que de lo que estamos hablando es de una vía forestal, no es de una carretera de titularidad autonómica. Que se ha puesto la señalización, que se han dicho barbaridades de la vía forestal, pero que lo cierto es que se ha actuado según un proyecto técnico, avalado por los técnicos y con el criterio del parque, esa es la única realidad que viene a mejorar una situación, y que hoy, afortunadamente, si hay un incendio forestal, que ojalá nunca lo haya, los medios terrestres tienen por dónde acceder —cuando gobernaba el Partido Socialista, no, y ese era el problema—.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000057. Pregunta oral relativa a la ampliación del puerto pesquero de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso la que estaba establecida como la tercera, y ya seguimos en orden normal. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la ampliación del puerto pesquero de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, realizada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra la señora Nieto.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Consejero, como ha visto en la exposición de motivos de la pregunta que le traemos a su consideración, nos interesa especialmente saber el calendario y los plazos que baraja el Consejo de Gobierno con respecto a la ampliación del puerto de Bonanza. Sabe usted que el sector pesquero de Sanlúcar es muy pujante, que depende del sector mucho empleo y que da mucha vida económica al pueblo, aparte de ser una de sus señas de identidad más identificables, y el anuncio de que por fin se hacía eco el Consejo de Gobierno de sus reivindicaciones, allá por 2021, pues generó una expectativa en el sector, porque las obras que demandan en el puerto para su ampliación son muy necesarias.

El proyecto abarcaba la ampliación hacia la zona norte, la comunicación del dique exento con una pasarela con el muelle pesquero, se ganaba espacio para los rederos y también para los servicios de las empresas que operan en el puerto y, sobre todo, se ganaba seguridad y operatividad, porque hay aproximadamente 150 embarcaciones en el puerto, y desde el año 2021 no se sabe nada del proyecto, consejero, y de ahí viene la lógica preocupación del sector, y es por eso que le traslado la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto. Ha consumido un minuto cuatro.

Es el turno del señor consejero para responder a su pregunta. Señor consejero, cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias.

Buenas tardes, señora Nieto.

Pues sí, efectivamente, el anuncio se hizo cuando se hizo, y ya estamos en la fecha en la que estamos, y esa es una realidad incuestionable. Lo cierto es que el adjudicatario del puerto, que, como saben, no es de gestión directa de la Junta de Andalucía ni de la Agencia Pública de Puertos, sino que tiene un adjudicatario, presentó el documento inicial completo —estaba comprobando la fecha ahora— el 23 de octubre del año pasado, del año 2023. Justo una semana después, el 30 de octubre del año 2023, desde el área de infraestructuras de la Agencia Pública de Puertos, se trasladó a la Delegación Territorial de Cádiz, porque la Delegación Territorial de Sostenibilidad de Cádiz es quien ha de determinar qué autorización ambiental es la que tiene que pasar esa actuación en el puerto de Bonanza, y el presupuesto que se ha presentado es, asciende a la nada desdeñable cifra de casi siete millones de euros, 6,9 millones de euros, para atender esas demandas que tiene el sector pesquero de Sanlúcar, que conozco, comparto y respaldo. Y, además, son muchos los interlocutores que sacan el tema de manera recurrente.

Lo que le puedo confirmar —y esto es de hace unos días— es que el Departamento de Prevención Ambiental de la Delegación Territorial ya se ha pronunciado y ha determinado que el proyecto se tiene que someter a procedimientos de autorización ambiental unificada, el proyecto que tiene que ver con la ampliación norte del puerto y con la pasarela de acceso al dique exento.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Nieto, cuando usted quiera, señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, consejero, no sé qué decirle. Me alegra que haya habido avances, aunque, claro, la demora acumula mucha preocupación, y luego, claro, en el proyecto inicial, que no tenía este presupuesto, ya estaban solventados los temas medioambientales, supongo que la ampliación o la modificación del mismo llevan a nuevos requerimientos. En cualquier caso, le agradecería que esa información le pudiera llegar al sector pesquero y al ayuntamiento de Sanlúcar, porque están pendientes, de hecho, de esta intervención por su parte, y bueno, necesitan algo de certeza, sobre todo, y le digo aparte, de por las bondades del proyecto, porque es una cuestión de seguridad y en la medida de lo posible, dado que ha habido retrasos imputables al adjudicatario del puerto o al Consejo de Gobierno o a quien usted quiera, pero en cualquier caso, como ha habido retrasos, quizás la obra merecería ser adjudicada finalmente y realizada por un trámite que no fuera el ordinario, sino mejor de urgencia, si eso pudiera ser, para ganar un poco del tiempo que se ha perdido en estos años atrás.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto, y también por su brevedad.
Señor consejero, suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, bueno. Gracias, presidente.

Pues sí, señora Nieto, a mí me encantaría que todos los procedimientos pudieran ser de urgencia, pero el interventor a veces no está de acuerdo con esa afirmación. Siempre que se reúnan los requisitos que establece la ley, pues fenomenal, o sea, que no seré yo el que... el que diga que no se tramite por trámite de urgencia. Lo cierto es que en el puerto de Bonanza, a lo largo de este tiempo, se ha invertido, y se ha invertido mucho dinero. Desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta, hay 2,5 millones de euros de inversión, sin contar el IVA —IVA aparte— para mejorar, como digo, una infraestructura que es necesaria. Yo creo que podemos felicitarnos de que el diagnóstico es compartido, de que la radiografía de las necesidades también lo es, de que tenemos hoja de ruta, ya sabemos también cuál es la tramitación ambiental y lo importante es empezar a cumplimentar los hitos lo antes posible. Y por supuesto que estoy a su entera disposición y de la alcaldesa de Sanlúcar y de la Cofradía de Pescadores y de quien haga falta para que vean el expediente, para que lo podamos seguir juntos y para que le hagamos el seguimiento necesario. Además, una Cofradía de Pescadores que ha recibido este año un premio, además, por su compromiso ambiental, por ese reciclado que hacen de las redes de las artes de pesca, que es inédito en todo el litoral de Andalucía, ¿no? Así que merecen también nuestro reconocimiento. Más motivo para que la inversión llegue cuanto antes, claro que sí.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000063. Pregunta oral relativa a los peces muertos en la desembocadura del río Guadalhorce, de Málaga

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a peces muertos en las embocaduras del río Guadalhorce, de Málaga, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Ortells.

Señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señor consejero.

La pregunta que nos trae aquí es conocer el porqué de la imagen esperpéntica vivida hace menos de un mes en la desembocadura del río Guadalhorce, con cientos de peces muertos. ¿Cuáles han sido los resultados de los análisis realizados por la consejería? ¿Cuál es la causa de estas muertes? ¿De qué forma tienen previsto prevenir lo sucedido para próximas ocasiones?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells. Ha consumido veinticuatro segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señor Ortells, muy buenas tardes a usted también.

Pues mire, le informo. El informe de diagnóstico preliminar que ha realizado el Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre, el CAD, indica que la causa más probable es la anoxia, provocada por la acumulación de sedimentos, debido al temporal que hubo esos días, la falta de oxígeno.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ortells, cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, la respuesta que nos da no nos deja tranquilos a nosotros, por lo menos, y supongo que a los vecinos de Málaga, tampoco, porque hace precisamente siete años pasó algo parecido, en aquella época en la que ustedes estaban gobernando en Málaga. Parece ser que era producido por algunos residuos que tienen ustedes allí, ¿no? Eso es lo que tengo entendido, por los vecinos que nos lo han dicho.

La verdad es que la causa probable no nos vale, queremos una causa específica y real, porque los vecinos nos hablan de que las obras de ejecución de la depuradora de Málaga Norte, que tampoco sabemos si esto sería la solución a este problema, todavía no se ha realizado, y urge también para que los vecinos se puedan bañar en la playa al lado de sus casas y el río que pasa por al lado de sus casas, que estén tranquilos y no tengan esa preocupación de que si mis hijos van a coger una enfermedad, como lo han conseguido los peces o las aves que se han muerto comiendo peces hace siete años.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señor consejero, cuando usted quiera. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias.

Bueno, pues, para avanzar, un mensaje de tranquilidad a todos los vecinos de Málaga. Decirles que una vez que sucedió esto, ¿qué pasó? Se recibió la alerta, se personaron los agentes de medio ambiente, emitieron informes, además lo hicieron en coordinación con el Seprona, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Guardia Civil y con el Ayuntamiento de Málaga. El motivo aparente que nos dicen los científicos, que no lo digo yo, evidentemente, porque no tengo capacitación para hacerlo, es que el temporal que hubo del 19 al 21 de enero en la ciudad de Málaga hizo que los peces accedieran al curso final del río en su desembocadura y a la vez se produjeran arrastres de arena provocando una barrera que, unido al bajo nivel del río Guadalhorce, provocara un efecto balsa que imposibilitó la salida de los peces cuando, tras el temporal, llegó la calma al mar. En el análisis, mediante cromatografía en capa fina, no se han detectado plaguicidas, y la causa más probable, según esos primeros análisis, es la falta de oxígeno, si bien se están analizando los datos tomados en las aguas.

La consejería está realizando un trabajo en la desembocadura del río para la mejora de los humedales, con el fin de garantizar un canal hacia el mar. Es más, esa misma tarde, del sábado día 20 de enero, se realizó una actuación urgente con la participación, otra vez, de la Administración general del Estado, a través de Tragsa, que consistió en excavar una zanja para posibilitar ese canal de agua y para recoger los peces muertos.

El paraje natural del Guadalhorce es una prioridad para el Gobierno, porque tiene excepcionales valores ambientales. Por eso, vamos a duplicar la superficie de las 83 hectáreas actuales a 149, incorporando los terrenos de titularidad pública ubicados en el monte del río Guadalhorce. Vamos a declarar el paraje del Guadalhorce zona de especial protección para las aves, zona ZEPA. Y formará parte de la red ecológica europea Natura 2000, de la Red Natura 2000. Todas estas acciones, además, enmarcadas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Desembocadura del Guadalhorce, que actualmente está en información pública y se puede consultar. Y que se elevará a Consejo de Gobierno una vez que concluyan esos trámites mediante decreto.

Por lo tanto, estamos haciendo todo lo posible por preservar los valores ecológicos de esa zona de Málaga. Creo que hay que lanzar un mensaje de tranquilidad. Se va a actuar para que sucesos como este no vuelvan a ocurrir. Pero son fenómenos naturales que tampoco podemos prever.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000106. Pregunta oral relativa a los espacios naturales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión relativa a espacios naturales, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Fuentes.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, el pasado 11 de enero se conmemoraba el vigesimoquinto aniversario de la declaración de Sierra Nevada como parque nacional. Y, además, también se celebran los 35 años que se estableció este parque como parque natural. Este parque trasciende una mera designación geográfica, porque es un santuario de biodiversidad, como usted bien sabe, un refugio para una asombrosa variedad de vida silvestre, que prospera en esas más de 85.000 hectáreas de paisaje montañoso alpino, los cuales, cuando los contemplamos, nos recuerdan, por un lado, su majestuosidad, pero también su fragilidad y la fragilidad de nuestro entorno natural.

Sierra Nevada, además, es un crisol de historias, de culturas, de actividades económicas y ha sido testigo de civilizaciones antiguas que han dado forma a las tradiciones que aún perviven allí y que se entrelazan con una belleza natural y unas poblaciones rurales que luchan cada día por mantener su vida, su forma de vida, su calidad de vida y su derecho a un acceso a los servicios. Salvaguardar la biodiversidad de la zona debe ser compatible siempre con el desarrollo sostenible del territorio y la generación de empleo. Y el Gobierno andaluz defiende ese equilibrio entre la protección medioambiental y el desarrollo socioeconómico, con proyectos como, por ejemplo, la mejora de las vías pecuarias de la zona, que conectan municipios y que fomentan la diversidad paisajística. Queremos también destacar la recuperación de la red de acequias con el proyecto de Life Adaptamed, que sirve para actuar en zonas amenazadas por la sequía. El avance de las obras también del refugio de Poqueira, con una inversión significativa en eficiencia energética. También con el compromiso de sostenibilidad con esa anunciada compra de fincas en el parque nacional, que se traduce en dotación presupuestaria, en el presupuesto, con más de dos millones de euros, que se anunció también por su consejería.

En definitiva, la Junta está plenamente comprometida con el medio ambiente y con los espacios naturales protegidos. Y los presupuestos del 2024 lo reflejan, destinando más de 360 millones a políticas forestales, a biodiversidad, a espacios naturales, lo que supone, según nos anunció usted...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—... un 44% con respecto al año anterior.

En este aniversario que vamos a celebrar, debemos redoblar nuestros esfuerzos para preservar y celebrar la belleza, pero también para proteger el medioambiente y que sea compatible con el desarrollo humano.

¿Qué actividades tiene previstas y qué inversiones tiene previsto desarrollar su consejería en este año en el que conmemoramos esta efeméride?

Muchas gracias, consejero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Para responder a su pregunta.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señora Fuentes. Pues, sí, efectivamente, estamos de celebración porque Sierra Nevada cumple 35 años, como parque natural y 25 años como parque nacional. Y eso bien merece la pena ser celebrado por todo lo alto. Y con motivo de este doble aniversario hemos elaborado un amplio programa de actividades y de acciones para seguir impulsando la mejor de las imágenes de nuestra sierra, de Sierra Nevada. Entre las que hay actuaciones de restauración, como la rehabilitación de los refugios y de las acequias, a las que usted ha hecho referencia; la adquisición de fincas, para protegerlas y que sean de dominio público; la recuperación de la cima del Veleta, que va a ser un hecho histórico para toda la zona.

Estas actuaciones, además, van a venir reforzadas con una veintena de actividades multidisciplinarias para todo tipo de público, con el parque siempre como protagonista. Vamos a celebrar la segunda edición del Congreso Internacional de las Montañas, el CIMAS II; rutas guiadas por el espacio natural; exposiciones culturales, que han comenzado ya y que se pueden visitar en la ciudad de Granada, y hay algunas ya; actividades científico-técnicas; conferencias divulgativas; publicaciones especializadas.

Mire, Sierra Nevada se ha consolidado como un referente en cuanto a la gestión de los espacios naturales protegidos no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, por la participación y por el papel que juegan todos los organismos que están implicados, empezando por su dirección y por el consejo de participación. Por eso, yo aprovecho y agradezco el trabajo de la consejería, por supuesto, de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, a la dirección del parque, a todos los trabajadores que allí desempeñan su labor, al consejo de participación, que celebramos hace bien poquito en Lájjar de Andarax en Almería, con su presidente, con Manolo Tito, a la cabeza.

Y es que este compromiso se tiene que materializar no solo en buenas palabras, sino también en buenas inversiones. Y es por eso que hemos destinado ya 38 millones de euros desde el año 2019, 14 que se van a hacer este mismo año, 14 millones de euros para Sierra Nevada. Otros 14 millones de euros de ayudas directas dirigidas a los municipios de Sierra Nevada, mediante dos convocatorias diferentes que están ahora en marcha para la provincia de Almería y la provincia de Granada. En total, 66 millones de euros de inversión de la Junta de Andalucía en el marco 2019-2024. Con un hito que queremos conseguir, y es la ampliación de la reserva de la biosfera de la mano de la Unesco, lo que nos va a permitir avanzar en la consecución de objetivos sostenibles para este parque nacional, que es tan extenso, que es tan complejo, en el que hay tantísimos municipios, pero que, sin duda, es una maravilla y merece nuestro respaldo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000107. Pregunta oral relativa a la economía azul

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego y respuesta oral en comisión, relativa a economía azul, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Chocano.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, hace cinco años nadie en España apostaba porque Andalucía fuera lo que hoy es, un motor económico nacional que atrae población y empresas, y que crece por encima de la media de España. En Andalucía llevamos dos años seguidos liderando el descenso del paro y también, creando más empleo, teniendo Andalucía hoy casi 3.400.000 afiliados a la Seguridad Social. Hemos crecido en autónomos, un 8,1% más, sobrepasando los 570.000, a pesar de la sequía, cuyo efecto ha supuesto la pérdida de más de dos puntos del producto interior bruto de nuestra comunidad. También marcamos récords en las exportaciones, gracias fundamentalmente al sector agrícola. Y aquí quiero aprovechar para mostrar mi apoyo, nuestro apoyo de toda la comisión, a los agricultores, en su mayoría autónomos, que trabajan para darnos literalmente de comer y que están hoy de nuevo haciendo visibles los problemas a los que tienen que enfrentarse cada día.

Volviendo al tema, el incremento de la actividad económica en Andalucía ha proporcionado que se recaude más, y eso que el Gobierno andaluz ha llevado a cabo ya siete bajadas de impuestos. Además, la recaudación se usa mejor. Les recuerdo que el presupuesto de 2024 tiene destinado el 62% al gasto social. Andalucía también genera menos deuda, tiene mejor solvencia financiera y converge más con España y con Europa. Somos receptores de más inversión extranjera, más de 3.800 millones de euros entre 2019 y 2022, que supone un crecimiento del 93% respecto a los cuatro años anteriores. Somos más confiables, puesto que demostramos estabilidad y con ello conseguimos que Andalucía cambie y avance.

Y todo esto es fruto del esfuerzo diario del Gobierno de Juanma Moreno, del que usted, señor consejero, forma parte. Se lo agradezco y lo felicito por ello. Mejorar la vida de los ciudadanos andaluces es una máxima en su gestión, y así hay que reconocerlo.

Dentro de las competencias de su consejería y con el fin de apoyar a todos los sectores económicos vinculados con los mares y las costas de Andalucía, se ha establecido la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible para fomentar la cultura marina en Andalucía, de forma que el medio litoral y marino, los puertos, la actividad pesquera y acuícola sean también parte de ese motor económico de la región que tan buenos resultados está alcanzando, y todo ello bajo un amplio consenso.

Por eso, señor consejero, ¿puede informar sobre los avances que está realizando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a la formulación de la primera Estrategia Andaluza de la Economía Azul Sostenible en Andalucía?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Chocano.

Para responder a su pregunta, el turno del señor consejero. Señoría, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señora Chocano.

Muchísimas gracias por esta pregunta porque me permite comunicarles que la redacción del primer borrador de la Estrategia de Economía Azul Sostenible de Andalucía ha concluido, ya tomó conocimiento el Consejo de Gobierno el pasado diciembre, en concreto el 27 de diciembre. Y no solo ha terminado la elaboración del primer borrador sino que también ha sido ya remitido a los expertos que participaron en su elaboración a los comités directivos y técnicos de las consejerías de la Junta con competencias en los sectores que conforman la economía azul.

Miren, durante la fase de diagnóstico previa al primer borrador participaron más de 350 expertos y profesionales del ámbito de la economía azul mediante la celebración de siete paneles diferenciados por sectores en todas las provincias costeras de Andalucía más Sevilla, que incluyeron tanto ponencias como procesos de dinámicas participativas para recabar conocimientos, buscar sinergias, identificar propuestas de actuación y soluciones.

El resultado de estos siete paneles es el primer borrador de EA2, de la Estrategia Economía Azul Sostenible, el cual recoge acciones concretas con el objetivo de impulsar a los sectores de la actividad económica vinculados con los mares y con la costa como motores de dinamización. Por eso, es obligado agradecer a todas esas personas, a todos esos expertos del ámbito académico, del ámbito empresarial, del ámbito sindical, investigador, asociativo pues toda la contribución que han hecho.

El proceso de gobernanza, de buena gobernanza diría yo, que hemos logrado entre todos, nos ha traído muy buena sinergia, nos ha permitido identificar actuaciones y soluciones, y ese resultado es este primer borrador.

Actualmente se están analizando las nuevas aportaciones que han hecho los expertos y profesionales, una vez que se les remitió el primer borrador y una vez que se valoren se someterán a información pública como segundo borrador de la estrategia.

Hace unas semanas participé en una reunión de la Comisión de Economía Azul de la CEOE, de la Confederación de Organizaciones Empresariales de España, un encuentro que fue muy fructífero, en el

que pude trasladar todas las actuaciones que está llevando el Gobierno de Andalucía en desarrollo de esta materia y, por supuesto, también de escuchar al sector. Había muchos andaluces en esa reunión. La idea es que se convierta en una herramienta útil para el sector empresarial, para todo el que tiene que invertir en esta materia y que se haga de manera sostenible y compatible con la preservación de los casi mil kilómetros de costa que tenemos la suerte de tener en Andalucía.

Gracias, señora Chocano.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000108. Pregunta oral relativa a la protección de la avifauna

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la protección de la avifauna, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Bonilla.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, hace aproximadamente un año se hizo público un detallado estudio formulado por una ONG, SEO Birdlife, en el que se analizaban registros de los centros de recuperación de fauna de todas las comunidades entre el 2000 y el 2018. Se evaluaron más de 270.000 accidentes y se determinó que la actividad humana era responsable de al menos el 60% de esos accidentes, heridas o muertes de aves silvestres en España. El estudio se fundamenta en las estadísticas de los centros de recuperación de fauna formuladas, evidentemente, a través de actuaciones bien de ciudadanos particulares o bien de los servicios públicos de protección de la naturaleza.

Por lo tanto, probablemente este estudio sea un pequeño muestreo de lo que ocurre realmente. Haciendo proyecciones matemáticas, podríamos estimar en al menos 25 millones de aves las que sufren algún tipo de accidente cada año en nuestro país. Son accidentes derivados de la colisión contra las líneas eléctricas, que es la principal causa, casi el 40% del total. Hay otras causas, pero la principal es esta, repito, con un 40%. En cuanto a las especies afectadas, el 64,86%, es decir, dos terceras partes prácticamente, son aves que figuran en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial o, incluso, en el de especies amenazadas. Se afectan especialmente por electrocuciones aves rapaces, como el búho real, el águila culebrera o el águila real. Sin embargo, cuando se carece de medidas de aislamiento, y no siempre existen, evidentemente, este tipo de accidentes son una trampa mortal para este tipo de aves. Por lo tanto, habría que adoptar y se deben adoptar medidas correctoras, que, además, vienen exigidas por un real decreto, el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, que establece medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se establece el ámbito de aplicación, prescripciones técnicas, se prohíben trabajos de mantenimiento en épocas de cría, se describe el contenido de los proyectos, se fija un régimen sancionador y se determinan plazos concretos para la aplicación y ejecución. Eso, repito, ocurrió en el 2008.

La realidad es que no siempre se ha hecho, entre otras cosas porque, señoría, esto tiene un elevado coste para las empresas. De ahí, señor consejero, que nos gustaría que informara a esta comisión sobre si la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul tiene prevista alguna medida a nivel autonómico para continuar reduciendo el riesgo de la red eléctrica sobre las aves en Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Bonilla.

Lo ha clavado usted el tiempo, enhorabuena.

[Intervención no registrada.]

Es su turno, señor consejero, señoría, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Bonilla.

Pues sí, precisamente el pasado 23 de enero se publicó en el *BOJA* la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva por valor de 11,2 millones de euros para la corrección de tendidos eléctricos de alta tensión y proteger a la avifauna contra la colisión y la electrocución. El objetivo es adaptar aquellas líneas eléctricas con apoyos y vanos desnudos situadas en zonas de especial protección que suponen un peligro para las aves y uno de los factores más importantes de mortalidad por electrocución.

Gracias a estas ayudas, tanto personas físicas como personas jurídicas, titulares con obligación legal de corregirlos, podrán adaptar sus tendidos eléctricos, instalar crucetas, apoyos de material aislante, disuasores de posados salvapájaros, entre otras actuaciones. En concreto, podrán recibir 1.586 euros por cada apoyo y 6,6 euros por cada metro lineal de vano, no pudiendo obtener ningún titular más de nueve millones en el cómputo global. El plazo para presentar la solicitud permanecerá abierto hasta el 30 de septiembre del año 2024. ¿Por qué? Porque desde el Gobierno de Andalucía siempre remaremos a favor reduciendo las cargas administrativas y agilizando el proceso todo lo posible, porque se trata de cables de alta tensión situados en zonas de especial protección para las aves, zonas ZEPA, en áreas prioritarias, ámbitos donde se aplica alguno de los planes de recuperación y conservación de las especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, como el caso del águila imperial, como las aves de humedales, las aves esteparias, las aves necrófagas.

La importancia de estas ayudas reside en que se refuerzan las medidas puestas en marcha desde esta consejería con el fin de salvaguardar la biodiversidad andaluza, donde las aves juegan un papel primordial y suponen uno de sus principales pilares y atractivos.

Por eso, solo nos queda animar a todos los propietarios y titulares de estas líneas a que concurran a la subvención, obtengan los fondos y cumplan con su obligación, que es proteger a la avifauna andaluza.

Gracias, señor Bonilla.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000109. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente respuesta con ruego oral en comisión, relativa a sostenibilidad ambiental, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la Andalucía de hoy es una Andalucía más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente que hace cinco años. Por supuesto, tiene que ver la implicación y la labor que está realizando usted desde su consejería y también porque tenemos un presidente que pasa de las palabras a los hechos. Por eso, la apuesta inversora que hay este año en su consejería, cerca de mil millones de euros que van destinados a políticas medioambientales, un 56,4% más de inversión que se dedicaba en el año 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista.

Y, en efecto, el cambio con Juanma Moreno se nota en Andalucía, se nota en todas las consejerías, se nota en todas las provincias y, especialmente, se nota en Almería. Los almerienses durante décadas hemos tenido que afrontar y enfrentarnos a los problemas del día a día de manera... en solitario y sin el apoyo de la Administración autonómica. Para el Partido Socialista, simplemente, Almería no contaba, y, como un ejemplo, Almería era para Andalucía lo que hoy es Andalucía para el Gobierno de Pedro Sánchez en España es una tierra de segunda. Y frente a esta política discriminatoria y antigua, la apuesta del actual Gobierno con nuestra tierra, con Almería, abordando reivindicaciones históricas, como podríamos hablar del hospital materno-infantil en Torrecárdenas, como el nuevo hospital que se está construyendo en Roquetas de Mar, la apuesta por proteger nuestro patrimonio cultural, como es nuestra Alcazaba o nuestro castillo de Vélez-Blanco, la reivindicación histórica de la conexión de la autovía del Almanzora con la A-7. Y, señor consejero, bien sabe usted que podría seguir y seguir diciendo todas las apuestas que se han hecho en nuestra tierra y todas las inversiones que se han llevado a cabo en estos cinco últimos años.

Pero, por ir concretando, me gustaría hablar del parque del Boticario de Almería, otra prueba más de la discriminación y del maltrato que tenía el Partido Socialista con nuestra tierra. Un parque que estaba absolutamente abandonado y destrozado, y un parque que usted, personalmente, está implicado en que se repare, que se reconstruya, y que se va a invertir y a hacer una labor desde su consejería.

Y desde el Grupo Parlamentario Popular, nos gustaría saber con más detalle en qué consiste, cuál es el objetivo y en qué estado se encuentra el proyecto para la renaturalización y acondicionamiento del parque del Boticario de Almería.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martínez.

Para responder a su pregunta de ese parque tan querido por parte del consejero y por parte mía, tiene la palabra el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Martínez. Buenas tardes.

Lo primero, pues sí, efectivamente, yo creo que el ejemplo más claro de la dejadez del PSOE con Almería es el parque del Boticario. Y eso es un tema que conozco bien y el presidente de la comisión también, porque lo hemos padecido en nuestras propias carnes.

Y es por eso, porque el compromiso con Almería ha cambiado y ha dado un giro de 180 grados, por lo que este Gobierno se comprometió a invertir tres millones de euros en la restauración de uno de los principales pulmones verdes con los que cuenta la capital de Almería, que desgraciadamente era, como digo, símbolo de la dejadez más absoluta por parte de los gobiernos socialistas. Pero eso se ha acabado, felizmente, se ha acabado. Nuestro objetivo ahora es acondicionar y recuperar este espacio que es vital para todos los almerienses, devolviendo a la ciudadanía un lugar de ocio y un lugar de disfrute.

Nos comprometimos a licitar el proyecto antes de que terminara 2023. Promesa cumplida. Se publicó en diciembre del año 2023. Y le diré que el plazo de licitación terminó el pasado 23 de enero y se han presentado 31 ofertas que se van a valorar en la mesa de contratación. Este proyecto va a convertir el Boticario en un lugar de esparcimiento y de educación ambiental a través de una serie de actuaciones para fomentar la resiliencia del parque frente al cambio climático y hacerlo cien por cien autosostenible.

Se va a crear una ruta botánica para conocer la flora almeriense, un parque de rocas que pondrá en valor la amplia geodiversidad de la provincia, de la que usted sabe mucho también. Para ello se va a conservar la vegetación existente, se van a eliminar las especies exóticas invasoras, empleándose plantas autóctonas con alta capacidad como sumideros de CO₂. Además, se va a renovar por completo la red de agua, que estaba a medio hacer. Se implementará el riego por goteo, sensores de lluvia, sensores de humedad, otros elementos de telegestión para optimizar los recursos hídricos. Se va a crear un nuevo vivero para abastecimiento y una zona de compostaje y triturado de poda que va a permitir reducir la huella de carbono. Por último, vamos a impulsar los equipamientos de uso público, de manera que vamos a restaurar los cuatro quioscos existentes, que estaban absolutamente abandonados; vamos a recuperar el lago —por llamarlo de alguna manera—; rehabilitaremos los observatorios de aves, y vamos a incluir nuevas fuentes adaptadas para personas con discapacidad.

En definitiva, un ambicioso proyecto que se va a llevar a cabo gracias a la colaboración entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Almería y la Universidad de Almería.

Señorías, y es que este Gobierno cumple sus promesas, atiende una demanda histórica de todos los almerienses. Hoy estamos mucho más cerca de devolver este parque a sus legítimos propietarios, que son los ciudadanos de Almería.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000115. Pregunta oral relativa a la tala masiva de eucaliptos en la pedanía utrera de Pinzón (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la tala masiva de eucaliptos en la pedanía de Pinzón, en Utrera, Sevilla. Pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Márquez.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

El pasado año 2023 tuvimos conocimiento de que se había producido el inicio de una tala masiva de eucaliptos en la franja de terreno situada entre el canal de riego y la carretera que une Los Palacios con la pedanía utrera de Pinzón. Según hemos podido conocer, dicha tala no contaba con la preceptiva autorización y, finalmente, se paralizó tras..., a iniciativa del Seprona y de la propia inspección del ayuntamiento.

Ya en el presente año hemos vuelto a tener conocimiento que se ha proseguido y se ha reiniciado esa tala masiva.

En base a ello, le quería hacer las siguientes preguntas. Primero, que si se ha impuesto la sanción correspondiente por la tala sin autorización del pasado año. Y la segunda cuestión es que si la autorización emitida de nuevo para la realización de estas actuaciones por su consejería contempla todos los requisitos medioambientales para la misma.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez. Ha consumido 55 segundos.

Es el turno del señor consejero para responder.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señor Márquez.

Bueno, pues según me informa el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de la consejería aquí en Sevilla, no procede sancionar porque la actuación sí contaba con autoriza-

ción y, además, con un amplio condicionado ambiental. Y, por lo tanto, como sí tiene autorización, pues no hay que solicitar una nueva y, por lo tanto, no se ha emitido tampoco una nueva autorización para el año 2024.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señor consejero, yo creo que no está... O bien le pediría que viera las autorizaciones. La autorización que nosotros hemos visto estaba para el término municipal de Los Palacios, no para el término municipal de Utrera, que es donde final se realiza, en el Pinzón. Por tanto, en ese sentido, lo que había sido autorizado no era donde posteriormente se había realizado. Por eso, efectivamente, se paraliza esa primera actuación y por eso el Seprona toma iniciativa sobre esa cuestión.

Desgraciadamente, en el día de hoy hemos visto la comparecencia sobre el Plan Forestal de la consejería, pero de nada sirve planificar y hacer muchos planes si, finalmente, la actuación del día a día, pues, no se está a la altura de las circunstancias de lo que se necesite.

Miren, estamos hablando de que esa tala..., estamos hablando de árboles de casi hace un siglo, que se encuentran en la zona de influencia del paraje protegido del Brazo del Este y, por tanto, estamos hablando de un sitio y de un espacio en el que anidan importantes especies, entre ellas el aguilucho cenizo. Y, por tanto, es fundamental que esa tala pues no se ponga al servicio exclusivamente de un negocio del tema de la madera, que es legítimo, y se haga en detrimento de la preservación de un enclave tan importante como este.

Y, en ese sentido, no me ha contestado a la segunda pregunta que le hacía y es que si esa autorización que se ha emitido y por la cual están actuando, que solo tenía vigencia de un año...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—..., le recuerdo, solo tenía vigencia de un año y por tanto ya eso se ha extralimitado, se está hablando de la misma autorización inicial, y, por tanto, estamos hablando de otra irregularidad en ese sentido administrativa, pues, si verdaderamente se está acogiendo a todos los elementos medioambientales. Si es proporcional, lógicamente, la actuación, porque estaba para el mantenimiento del canal y, sin embargo, la tala se está extendiendo y extralimitando de esas labores exclusivamente de mantenimiento.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.
Señor consejero, para responder, su turno.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Márquez, mire, los datos que me pasa la delegación territorial es que la primera autorización se hizo en diciembre del año 2022 y luego se corrigió la fecha, se hizo otra en marzo del año 2023. Por lo tanto, tiene vigor hasta el marzo de 2024. Es decir, que sí tiene vigor. Actualmente no se ha recibido en la delegación ninguna solicitud para nueva autorización y, por lo tanto, no se ha emitido autorización alguna, a excepción de la que sigue en vigor hasta marzo, hasta el mes que viene.

Las actuaciones que se han realizado han sido señaladas previamente por un agente del medioambiente, los trabajos realizados han consistido en la corta sin desdoblado del eucalipto, corta de taraje y otras especies por mantenimiento de infraestructuras y autorización de podas de especies distintas al género *Quercus*. Como esta especie, como bien dice usted, es susceptible de albergar nidos de avifauna, en la autorización administrativa se incorporó un condicionado específico y de obligado cumplimiento por el solicitante para prevenir riesgos ambientales. Es decir, la autorización administrativa recogía un condicionado específico para garantizar que la flora y la fauna amenazada no sufrieran ningún tipo de riesgo, así como la eventual generación de un incendio forestal. Por lo que el agente del medioambiente tiene que supervisar siempre los trabajos, previa comunicación de al menos quince días de la fecha de comienzo y duración de los mismos. Y me informan que así se ha hecho.

No está permitida la poda de ejemplares con nidos incluidos en el catálogo andaluz de especies amenazadas en categoría de vulnerables o en peligro de extinción durante el periodo de reproducción y nidificación. Y siempre y cuando no quedara comprometido el uso de ejemplares para la nidificación. La autorización, como bien dice usted, tiene la finalidad del correcto mantenimiento del colector de la comunidad de regantes y garantiza la seguridad de las infraestructuras cercanas y de los usuarios.

Me indica la delegación territorial que en todas las inspecciones realizadas por el agente de medioambiente no se ha detectado incumplimiento del condicionado y, por lo tanto, siguen realizando inspecciones sin detectarse ningún tipo de incumplimiento.

En cuanto el agente de medio ambiente, funcionario público detecta un incumplimiento, pues hará lo que tiene que hacer, solo faltaba. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000203. Pregunta oral relativa al vertido de *pellets* en las costas de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al vertido de *pellets* en las costas de Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la noticia del vertido de *pellets* que amenazaba a nuestras costas fue tan rápidamente aupado a las noticias a principios del mes de enero, como más tarde fue relegado al desconocimiento más absoluto de su estado y del impacto que había podido tener en el medioambiente.

En Andalucía los vertidos llegaron en un primer momento a la playa de Bolonia y también lo pudimos ver en la playa de la Caleta en Cádiz capital, anunciando que era posible que se extendieran incluso hasta Granada.

No queremos utilizar esto políticamente como podría hacer la izquierda y no nos gustaría que ocurriera un Prestige, pero lo que sí nos sorprende es cómo se ha silenciado esta noticia sin dar más explicaciones. Porque nos gustaría saber en qué ha quedado este asunto. ¿Cuáles han sido los resultados de los análisis que se realizaron por parte de la Junta? Y, sobre todo, si a raíz de este resultado ¿se ha planteado alguna estrategia de acción ante un posible vertido que en el día de mañana sí que pudiera ser nocivo para nuestras costas?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells. Ha consumido un minuto siete.

Para responder es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, mire, Andalucía cuenta con los planes suficientes en el caso de que suframos una catástrofe de ese tipo. Desgraciadamente, la hemos sufrido en el pasado y, por supuesto, esos planes existen.

Una vez que se tuvo constancia de que habían llegado esas bolitas de plástico a la playa de Bolonia, en la provincia de Cádiz, se reforzó el sistema de vigilancia de nuestras costas, aunque la presencia fue ínfima de *pellets*.

Trabajamos en coordinación con la Consejería de Presidencia, que es quien lleva emergencias, pero es que la realidad es que no ha habido que poner en marcha ningún plan de emergencias porque no se han detectado más residuos de este tipo.

Y, respecto a la falta de información, yo he contestado preguntas de este tipo a los periodistas durante tres semanas todos los días y la información es absoluta. Y yo le agradezco que haga esta pregunta, si eso contribuye a la información general de los andaluces.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ortells, cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, para usted puede parecer que eso no tiene importancia, pero lo que vemos es que no se hizo ningún estudio sobre el impacto ambiental que pudieran tener esas bolitas en el medio ambiente, porque usted nos ha dicho que, como fue tan ínfima, no se realizó ningún estudio. Bueno, he querido entender eso. He querido entender que no se hizo un estudio de esto. Bueno, si ese estudio existe, nos gustaría que nos lo facilitara.

Lo que sí es claro es que usted ha dicho que hay un plan de emergencias para casos como este. La verdad es que no lo conocemos y, a lo mejor, algún día tiene usted que comparecer para explicarnos ese plan a todos los andaluces, porque yo soy de la provincia de Cádiz y, para bien y para mal, el estrecho de Gibraltar puede ser motivo para una emergencia de este tipo en cualquier momento.

Es muy bueno, porque tenemos un gran tráfico marítimo, pero la cantidad de barcos que pasan por el Estrecho, en cualquier momento, lo que ha pasado en Galicia con el Prestige o con otros barcos que ha pasado en el resto del mundo puede pasar aquí.

No tenemos claro qué va a hacer la Junta de Andalucía si pasa algún día una emergencia como esta. No sabemos si estamos preparados para ello.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo no he dicho que no hiciéramos ningún estudio, he dicho que no hemos activado ningún plan de emergencia, que no es lo mismo. Claro que se han hecho estudios, pero no hemos tenido que activar un plan de emergencia, porque la cantidad de *pellets* que han llegado es ínfima, ínfima.

Andalucía, claro que cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a eso y espero que el Ministerio para la Transición Ecológica también, que es quien tiene la competencia en el mar, espero que también. Doy por hecho que lo tiene.

Lo hemos vivido en la bahía de Algeciras con el barco que varó el año pasado y lo ha podido usted comprobar, si es de la provincia de Cádiz, cómo se actuó de manera coordinada con el ministerio para asegurar la protección de todo el litoral, evidentemente. Pero es que en este caso concreto no ha habido que activarlo y yo creo que eso es una buena noticia. El problema sería que lo hubiéramos tenido que activar, eso sería que tenemos un problema medioambiental que, afortunadamente, ahora no tenemos.

Mire, el 10 de enero se recibe la alerta por parte de un vecino, se desplazan los agentes de medioambiente y constatan que, en 750 metros de la playa de Bolonia y en cuatro metros de ancho, la densidad es de entre dos y quince bolitas por cada metro cuadrado en la zona donde más densidad había. En la parte oriental de Bolonia se encuentran en torno a cinco bolitas por cada metro cuadrado. Se realiza la toma de las muestras, que hay de diferente coloración, de diferente estado de degradación.

Desde el jueves 11 hasta el martes 16 de enero, los agentes de medioambiente siguen con el seguimiento de todo el litoral. El 11 de enero no se volvió a detectar ninguna presencia de *pellets* de ninguna de las playas inspeccionadas de toda la costa de Cádiz, mientras que en Zahara... a excepción de Zahara, que sí había una pequeña cantidad.

El Ayuntamiento de Tarifa limpió la playa de Bolonia ese mismo día. Y, ya digo, estamos hablando de un suceso que apenas ha tenido incidencia, afortunadamente, en las playas de Andalucía. ¿Pero qué hemos hecho? Pues todas estas bolitas que se han recogido, tanto en la provincia de Cádiz como en Huelva, que también salieron unas cuantas, han sido analizadas en el Centro de Análisis y Diagnóstico, con un resultado que todavía no es concluyente. Todavía no es concluyente porque esta mañana me estaban explicando que hace falta analizar parte del componente para poder tener un análisis exhaustivo. Y, por supuesto, que se hará público.

¿El problema cuál es? Que, desgraciadamente, a las costas andaluzas y a las costas españolas llegan muchos plásticos. Tenemos un problema serio de contaminación por microplásticos en el mar, que tiene que ver con los contenedores de *pellets* y con otras muchas cosas. Si solo fueran los *pellets*. Pero es que, desgraciadamente, hay mucho plástico. Un problema muy serio que ataca a nuestra biodiversi-

dad y que puede atacar de manera muy seria también a nuestra economía, porque hay muchos sectores que viven de que el mar esté limpio y el mar esté sano, más allá de los valores ecosistémicos que tiene.

Así que usted tranquilo, por supuesto, tranquilidad absoluta, y la Junta hará su trabajo, lo que tiene que ver con la conservación de nuestro litoral. Claro que sí.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Terminado el segundo punto del orden día, antes de pasar al tercero, las proposiciones no de ley, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

Muchas gracias, señoría.

[Receso.]

12-23/PNLC-000136. Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesca recreativa

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Continuamos con la comisión, en este caso con el tercer punto del orden del día, las proposiciones no de ley. Empezamos con la proposición no de ley en comisión relativa al apoyo a la pesca recreativa, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Recordarles a sus señorías los tiempos, de siete minutos por el proponente, cinco por cada uno de los grupos políticos y después cinco para cerrar por parte del proponente. Siete, cinco, cinco.

Para empezar, tiene la palabra su portavoz, el proponente, señor Ortells.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El mar y el conjunto del agua en Andalucía es un recurso que genera riqueza por todos lados, tanto por lo turístico en sus playas y parajes como por lo profesional y los empleos que genera el sector pesquero. Pero también el deporte es un importante recurso. Y eso es lo que nos trae aquí, el fomento de la pesca recreativa en Andalucía que, a medio camino entre lo turístico y el sector pesquero, es una actividad que genera riqueza y dinamismo en la economía: alquileres de barcos, hostelería y hoteles, empresas y artesanos que se dedican a suministrar materiales náuticos, publicaciones especializadas y un sinnúmero de actividades que rodean a la pesca de recreo.

La pesca recreativa es un elemento que permite el crecimiento de la competitividad y el tejido social de las zonas en las que se desarrolla, diversificando la actividad turística y suponiendo un reclamo para quienes vienen expresamente a practicarla a nuestra tierra. Y además, permite afrontar la estacionalidad del mismo turismo porque, aunque se prefiere como temporada de pesca el verano y el otoño, en el 50% de los casos aproximadamente se practica la pesca de recreo durante todo el año.

Pero este número nos acerca a otro dato, y es que la edad media del pescador recreativo se sitúa en torno a los 50 años. Y debería ser un objetivo de la Administración, como en cualquier otra disciplina que genera riqueza económica y cultural, conseguir que esta edad sea cada vez menor, siendo sinónimo de garantía de la pervivencia de esta disciplina a través de un relevo generacional. Pero las políticas que se vienen desarrollando desde Europa caminan por la senda del falso ecologismo y en un conservacionismo que no tiene nada que ver con la preservación del patrimonio que enriquece a los españoles. Y por eso se criminaliza al cazador, al pescador y, en definitiva, al consumidor de carne.

¿Qué es lo que pedimos? Que la licencia de pesca recreativa sea nacional, que no se dupliquen los gastos en los que tiene que incurrir el que la practica. Es absurdo que existan 17 licencias para pescar, cuando estamos en el mismo país y, supuestamente, bajo un mismo ordenamiento.

También pedimos que las tasas no se bonifiquen solo a los mayores de 65 años y a las personas que tienen el mínimo ingreso vital, sino a todos. Si la Junta de Andalucía de verdad quiere apoyar esta modalidad, tendrá que incentivarla entre los jóvenes, el futuro que debe tomar el relevo el día de mañana. También pensamos que el curso previo que es necesario realizar es un impedimento para mucha gente y puede resultar disuasorio para quien se haya planteado ir a pescar. Por eso pedimos que se bonifique y que deje de ser un impedimento, para convertirse en un reclamo. Y, por supuesto, pedimos que se reduzca la burocracia todo lo posible, un papeleo innecesario que solo genera confusión. Pedimos simplificar los trámites. Y que si la Junta de verdad apoya esta actividad, lo haga a través de sus medios. Que se mejore la imagen que ha sido atacada durante tanto tiempo por detractores cuyos argumentos carecen de todo rigor y validez.

La pesca, al igual que la caza, implica una serie de valores sociales y económicos que están en riesgo de perderse.

Señorías, esta iniciativa se defiende sola y no deberían tener motivos para no apoyarlas que otros intereses que no se corresponden con la realidad de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ortells.

Es el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y para defensa de la misma tiene la palabra el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy debatimos una proposición no de ley, que nos trae la ultraderecha, sobre la pesca recreativa.

Yo creo que, para empezar, decir que, bueno, con carácter previo, decir que se mezclan muchas cosas. He visto falta de rigurosidad legislativa. Si bien yo entiendo la importancia cultural y social de esta actividad, pero, como le digo, al leer la iniciativa, la proposición no de ley, pues me genera algunas dudas y preocupaciones.

Como le he dicho, lo primero es que le veo falta de rigurosidad legislativa. Usted sabe que hay un marco competencial de comunidades autónomas. Además, sobre la introducción de medidas como la bonificación de las licencias y la reducción de la burocracia para acceder a permisos de pesca, pues yo creo que ello podría incentivar una mayor presión sobre los recursos naturales y cierto descontrol también, diría yo. Es decir, que podría tener consecuencias negativas para la biodiversidad.

Por otro lado, me preocupa también que el impacto social de esta propuesta puede ser un impacto contrario al esperado, porque si esta actividad se descontrola, también puede tener efectos negativos

en otros sectores, como, por ejemplo, el turismo o incluso el propio derecho de las familias andaluzas a disfrutar de sus playas.

En conclusión, yo creo que, o en definitiva, es importante encontrar un equilibrio que garantice la sostenibilidad ambiental y económica en nuestras costas, en el ecosistema acuático. Además, la propuesta de establecer, por ejemplo, licencia a nivel nacional de pesca recreativa podría generar desigualdades a nivel de comunidades autónomas. Yo entiendo, porque, como le he dicho al principio, hay una normativa a nivel autonómico, en fin, yo creo que..., entiendo que si partimos de la base de que ustedes no creen en las comunidades autónomas o venían a cerrar las comunidades autónomas, que al final ya veo que les han cogido el gustillo, no se quieren ir, ya venían para cerrarlas y ahora nada más que quieren abrir chiringuitos y cosas de esas, ¿no? En todo caso, yo, como le he dicho, pues entiendo la importancia cultural, la importancia social, pero creo que hay que tratar el equilibrio económico y social con el ambiental y creo que hay que revisar esta proposición no de ley, porque, en fin, no es respetuosa con el marco competencial, por ejemplo, con el resto de comunidades autónomas. Y, por tanto, bueno, no sé si es lo más adecuado venir con esta iniciativa para fomentar la pesca recreativa, que ya le digo que mi grupo parlamentario no tiene nada en contra de la pesca recreativa, ¿no?, pero que tiene que ser más rigurosa.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

En primer lugar, queremos manifestar, reiterar el apoyo del Partido Socialista a la pesca marítima recreativa, a la pesca continental. Dos cuestiones que, aunque la PNL en su inicio las equipare, son dos actividades diferentes, con una normativa diferente y con una competencia, también consejerías diferentes. Pero, bueno, es un tipo de pesca que se desarrolla en Andalucía en el marco competencial de nuestro Gobierno autonómico. Siempre lo hemos garantizado y defendido desde la perspectiva de un modelo social y sostenible y garantizando también la compatibilidad con la actividad de la pesca profesional. Una actividad universal, la pesca recreativa, accesible para todo el que la quiera practicar, independientemente de su capacidad económica, de la familia. Un principio consagrado bajo los gobiernos socialistas y en Andalucía. Un verdadero orgullo para un socialista.

Una actividad recreativa que está ampliamente arraigada en las localidades andaluzas, más allá de las costeras o en las que se realice la pesca continental. Una actividad de ocio para decenas de miles de andaluces y andaluzas, como muestran los datos o las licencias. Además, constituye un importante sector económico en la generación de empleo y riqueza.

Desde esta base, introduciéndome a partir de ahora en las principales consideraciones de esta PNL, en primer lugar, recalcar que una cosa es la pesca recreativa, la que se practica desde la orilla, la pesca submarina o de la embarcación, y otra cosa es la pesca continental, la que se realiza desde ríos o lagos. Una cuestión fundamental porque son dos actividades que se regulan con una normativa diferente y que competen a dos consejerías diferentes: la pesca marítima, la consejería de Agricultura y Agua, y la pesca recreativa, la consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Entiendo, por ejemplo, que el decreto al que hacen ustedes mención en la PNL es el Decreto 205/2023, que regula la pesca marítima y recreativa en aguas interiores en Andalucía, aprobada recientemente o hace poco por la Consejería de Agricultura. Y le digo esto, señoría, desde el total respeto y desde una posición humilde, porque es importante abordar estos asuntos con el máximo rigor y no desde el trazado grueso o las frases cortas. Si lo que realmente buscamos en esta comisión, en esta Cámara andaluza, es defender los intereses de los andaluces y las andaluzas que realizan la pesca marítima, ya sea tanto la pesca marítima recreativa, ya sea tanto la pesca continental como la marítima.

También quiero destacar, como ha hecho también el portavoz que me ha precedido, que estas actividades son de competencia exclusiva del Gobierno andaluz. Así lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía, los artículos 48.2 y 57.2 también.

Desde el PSOE apostamos por este modelo de gestión autonómica de la pesca recreativa, porque consideramos que desde nuestra tierra, desde lo cercano, donde conocemos las peculiaridades del medio tan diverso como conocen en una Andalucía tan rica y tan grande como la nuestra, del medio de la flora y la fauna y también del medio rural, donde se desarrolla gran parte de este tipo de pesca, siempre hemos adaptado la normativa y las acciones para la sostenibilidad e impulso de estas actividades. Desde el PSOE siempre apostamos por el autogobierno en su máxima expresión normativa, ahora y siempre, no como hace la derecha. Y es que también la importancia de realizar políticas del territorio es porque la gente que vive ahí también tiene derecho a disfrutar los recursos, mucho más cuando son ellos los que los conservan y fomentan y cuidan durante todo el año.

Y es que, señorías, son los aficionados de la pesca recreativa los principales interesados en la sostenibilidad del medio marino, los lagos o los ríos, porque el presente y futuro de esta actividad depende de ello. Y en este sentido, con respecto a la licencia común que llevan en uno de los puntos de esta PNL, saben que en la actualidad es inviable, porque las competencias están en las comunidades autónomas.

Para ello está la licencia interautonómica que, como conocerán, preserva la normativa regional de donde se realiza. Por cierto, el consejero anunció en esta comisión que Andalucía se iba a adherir ya en el 5 de julio, lo anunció en el año 2023, y por aquí vamos, un incumplimiento más.

También hablan de reducir la burocracia, con las enmiendas también del Partido Popular. Se acaba de aprobar el cuarto decreto de simplificación administrativa, y más que reducir la burocracia, que se lo digan a más del millón de andaluces que esperan en las listas de espera, o a los casi dos años para los

jóvenes para cobrar el Bono Alquiler Joven, o también a los pescadores o a los cazadores que, por ejemplo, en Almería, sufren una auténtica parálisis administrativa en la dilatación excesiva de los tiempos de respuesta de las solicitudes y tramitación en los cotos de caza.

Ya para ir concluyendo, señor presidente, desde el Partido Socialista también trasladamos el apoyo a cualquier tipo de campaña para la promoción de la actividad, por supuesto, y también la bonificación de las tasas. Sin embargo, le recuerdo que a los que realmente ha bajado el impuesto este Gobierno de Moreno Bonilla es a los superricos, a la élite económica, también, con su apoyo, con el apoyo de Vox, mientras suben las tasas del comedor escolar, actividades extraescolares o el aula matinal, o reducen los servicios públicos, como la sanidad pública.

Finalmente, presidente, para concluir, le anuncio que en nuestro grupo le vamos a pedir la votación individualizada de los puntos 2 y 3, y el resto de puntos pedimos que se vote de forma agregada.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Sería, por tanto, ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Trujillo.

Señoría, como usted quiera.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

La verdad es que lo que más llama la atención de esta proposición y, sin que sirva de precedente, voy a coincidir con el señor Delgado, permítanme la expresión, es el batiburrillo de conceptos que contiene la exposición de motivos, porque hablamos de pesca recreativa, que es aquella que, bueno, no se puede comercializar con las capturas, acto seguido hablamos de que se está atacando el modo de vida de los pescadores, y después que no se asegura el relevo generacional, y después que lo que tenemos que hacer es lo que hace Vox en Castilla-La Mancha con la caza.

Bueno, creo que esta argumentación le ha quedado al Grupo Vox, cuanto menos, un poco inconexa.

Igual que parece, vamos a decir, poco serio señalar que la pesca recreativa no produce daño al ecosistema marino, así tal cual, sin ningún tipo de matiz, como aparece en la exposición de motivos. Entendemos que se emplee el método que se emplee, sin ningún tipo de regulación, ¿la pesca recreativa y deportiva no puede ocasionar daño al ecosistema marino? Bueno, yo creo que no nos deberíamos quedar tan tranquilos haciendo esa afirmación. La pesca recreativa bien regulada no provoca daño alguno y es una actividad importantísima para nuestra tierra y que, sin lugar a dudas, tiene que potenciarse.

Esta proposición es al más puro estilo Vox, sobre todo en esta comisión, que es, bueno, un intento de discurso muy apasionado, sin mucha argumentación razonada, más allá que la de señalar, tal y como figura literalmente en la exposición de motivos, que «regular la pesca deportiva impone obligaciones contrarias a los intereses de los pescadores deportivos».

Bueno, podemos entender entonces también que tener que sacarse el carné de conducir será un tremendo inconveniente para aquellos que quieren conducir un vehículo, por esa regla de tres. Pero, bueno, parece que la argumentación y este tema llega, como suelen acostumbrar, tarde y regular.

Y también lo que parece un poco, vamos a decir un poco demencial, es que no se haya hecho mención al decreto que sí ha señalado el señor Hernández, aprobado a finales de agosto, que regula la pesca recreativa y deportiva en Andalucía. Un decreto que ha sido recibido muy positivamente, no se puede obviar, por los aficionados a la pesca, por aquellos que practican la pesca recreativa. Es muy permisivo en cuanto a las especies permitidas, los máximos de kilos, cinco kilos, cuatro eviscerados. También regula la pesca y permite la pesca con artefactos flotantes, como los kayaks, bueno, como otro tipo de artefactos de este estilo. Regula cuestiones muy importantes para evitar el furtivismo, como es el marcaje, además de una manera muy sencilla.

Por cuestiones como estas, es importante regular la pesca recreativa, no dejarla al libre albedrío, como parece que propone Vox en esta proposición, porque hay personas que se dedican a la pesca como modo de vida y hay que asegurar que puedan hacerlo con seguridad y sin competencia desleal.

El último decreto que ha aprobado la Junta de Andalucía es un decreto muy permisivo, que es cierto que establece ciertas obligaciones, como no puede ser de otra manera, pero que denota una clara intención de ayudar al pescador.

Este decreto, recordar que se ha aprobado en 2023, pese a la intención del señor Hernández, que ha tenido de apropiarse del mérito de la existencia de la pesca en Andalucía, y la ha definido como un orgullo para el Partido Socialista. Bueno, han estado ustedes aquí toda la vida, sería raro que hubiesen dejado la pesca sin regular, evidentemente, pero llevaba sin tocarse desde 2003, bueno, desde 2004 que se desarrolló aquel decreto.

Y tampoco se puede estar en misa y repicando, ¿no? Sus socios, sus habituales socios de gobierno, disparando a bocajarro contra la caza y contra la pesca, y ustedes aquí abanderando la causa, ¿no? Creo que el discurso contra la derecha ha quedado, cuanto menos, también poco serio.

En cuanto a los puntos de acuerdo, tenemos que votar en contra de los puntos 2, 5 y 6, como también se ha mencionado, pues, bueno, el 2 invade..., hace referencia a competencias que son autonómicas, no podemos instar al Gobierno de la nación a ello.

Y también tenemos que votar en contra, ya que el último decreto, que también ha pasado desapercibido, de simplificación elimina la necesidad, pues, bueno, de ese examen que habilita para obtener la licencia de pesca. Por lo tanto, también se suprimen las correspondientes tasas.

Por lo tanto, se ha hecho ya un esfuerzo importante en eliminar la burocracia que conllevaba la tramitación de la licencia para, efectivamente, potenciar esta actividad.

En cuanto a las bonificaciones, las personas mayores de 65 años, aquellas personas, bueno, que reciben el ingreso mínimo vital, están bonificadas al cien por cien, y los menores de 14 años. Y 6 euros al

año y 3 euros, si se realiza la tramitación de manera telemática, bueno, no nos parece para rasgarnos las vestiduras, y podría conllevar, a lo mejor, un mal uso que se estuviesen expidiendo licencias sin ningún tipo de tasas, sin ningún tipo de control.

Nada más, gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Trujillo.

Para cerrar, por lo tanto, el debate de esta proposición no de ley, tiene el turno otra vez el señor Ortells.

Señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Delgado, cada vez hay menos afición a la pesca deportiva, la edad media, como dijimos antes, es de más de 50 años, y se ha pescado toda la vida y el medio ambiente siempre se ha mantenido. No tiene nada en contra de la pesca deportiva, pero lo parece.

Señor Hernández, para fomentar el turismo, yo le agradezco su medio apoyo, porque creo que van a apoyar bastantes partes de esta PNL, pero que para fomentar el turismo una licencia única sí sería adecuada para todo el territorio nacional. Facilitaría, aunque todavía no estamos adheridos a la licencia central comunitaria, pero tener una licencia única para todo el territorio evitaría trámites para mucha gente que podría venir aquí de turismo y no viene. Simplemente esto, muchas gracias por su intervención.

Señora Trujillo, hablamos de un relevo generacional a la afición de la pesca deportiva. No estamos hablando de un relevo generacional en la pesca de subsistencia. Yo no he dicho nada de pesca de subsistencia, para nada. Lo tengo aquí y no he dicho nada. Y usted dice que..., bueno, lo dice usted, lo dice también el señor Delgado, que la pesca deportiva puede ocasionar daños grandes y graves al medio ambiente. Bueno, o algo parecido, sí, que puede...

[Intervención no registrada.]

Bueno, puestos así, ir a la playa también puede causar graves perjuicios al medio ambiente, hay pájaros que anidan, ensuciamos las playas por mucho que las limpiemos.

Bueno, la pesca deportiva nunca ha causado daños al medio ambiente y no creo que nunca los cause con pescadores deportivos como los que tenemos, gente que son los primeros en cuidar el medio ambiente. No digamos que nuestros pescadores deportivos son malos, son personas estupendas.

Y en cuanto a lo de las licencias, acaba de hablar usted del examen de la licencia de conducir. ¿Qué pasa, que están proponiendo que haya una licencia de conducir por cada comunidad autónoma? Porque es lo que me ha parecido escuchar. Digo, como esto es una competencia autonómica, vamos a poner una licencia autonómica también para conducir. Es lo que yo le he entendido.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues, bueno, igual que ustedes entienden cuando nosotros hablamos, ¿vale?

Bueno, en cuanto a sus enmiendas, la 1 y la 7 no vamos a aceptar ninguna. La 1 y la 7...

[Intervención no registrada.]

No vamos a aceptar ninguna. Pero la 1 y la 7 no queremos que se continúe con la gestión que se está haciendo ahora mismo y con la pesca deportiva en Andalucía, queremos promoverla más. Y ustedes se conforman más o menos con intentar promoverla, ¿vale? Y por eso no la vamos a aceptar, queremos algo más.

La 7, en el punto 7, bueno, es lo mismo que le he dicho, ¿vale?

En cuanto al punto número 3, hombre, el decreto de simplificación que usted nos menciona nos llegó ayer por la tarde, a última hora de la tarde, y eran 600 páginas. Yo no me leí ayer 600 páginas, me lo leeré. No, no, es que usted dice que eso ya está recogido, que la simplificación esta que nos ha dicho de que ya los cursos no... Viene recogida...

[Intervención no registrada.]

Bueno, hay que leerse la prensa todos los días y mirarnos todos la prensa. No, no, pero sí, hay cosas que no se nos pasan. Pero que 600 páginas a última hora de la tarde es muy difícil de leer, ¿eh?

Y lo que ha dicho el señor Hernández, que todavía la Comunidad Autónoma de Andalucía no se ha adherido a la licencia intracomunitaria, perdón, intraautonomías, para poder pescar en una comunidad y en otra, y lo estamos esperando desde hace tiempo.

En el punto 4, tampoco la podemos aceptar porque dicen que quieren mantener lo de que estén bonificados los mayores de 65 años y los que tienen el ingreso mínimo vital y nosotros lo queremos ampliar. Y dicen que quieren estudiar la posibilidad de ampliar; nosotros queremos algo más.

De todas formas, bueno, sé que van a votar que no ustedes, algunos votarán que sí, pero por lo que se ha hablado aquí, yo le digo que...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—... que la Agenda 2030 no les cierre los ojos, como está ocurriendo con la agricultura. Porque al principio las consecuencias no se notan, pero van haciendo mella en nuestra forma de vida, cambiando nuestra esencia por un falso ecologismo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Entiendo, por tanto, que la proposición no ley no sufre ninguna modificación.

El señor ORTELLS POLO

—Exactamente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... las enmiendas presentadas por el Partido Popular y que queda exactamente igual como está propuesta.

Muy bien, muchas gracias, señor Ortells.

12-24/PNLC-000009. Proposición no de ley relativa al apoyo para que la caza de la perdiz con reclamo, en la categoría de actividad de interés etnológico, sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía (BIC)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al apoyo para la caza de la perdiz con reclamo, en la categoría de actividad de interés etnológico, para que sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía. Una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

El Grupo Popular considera apropiado y justificado presentar esta proposición no de ley para buscar el apoyo de todas las formaciones políticas que componen esta comisión para, de esta manera, solicitar al Consejo de Gobierno considerar de especial importancia que la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul muestre su parecer favorable y apoye la declaración de la caza de la perdiz con reclamo como Bien de Interés Cultural en Andalucía, en su categoría de actividad de interés etnológico, y su posterior inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Señorías, la caza de la perdiz con reclamo en nuestra tierra es una actividad tradicional que todavía hoy se mantiene muy viva y extendida por todo el territorio andaluz. El éxito de que esta disciplina haya conseguido mantenerse y extenderse durante muchas generaciones de andaluces es fruto de la transferencia de los conocimientos sobre esta ancestral modalidad de caza de padres a hijos, lo que hace que sea la principal medida garantista de continuidad para la práctica. La iniciativa que hoy nos ocupa busca proteger, conservar y difundir la caza de la perdiz con reclamo, iniciativa que emana del compromiso de las diversas asociaciones, colectivos y federaciones ligadas a esta singular actividad cinegética.

Señorías, es de justicia destacar el esfuerzo de esta consejería y también el compromiso de la Consejería de Turismo y Cultura del señor Bernal para poner en valor nuestro patrimonio. Impulsar como BIC la doma vaquera, las monterías y las realas de caza son ejemplos del trabajo realizado en la protección de nuestro patrimonio y de reconocimiento de los valores de nuestras tradiciones, como la romería de la Virgen del Rocío.

Señorías, recientes estudios elaborados parecen desprender que la caza de la perdiz con reclamo cumple todos los requisitos técnicos estipulados para que la Junta de Andalucía muestre su parecer favorable para que esta ancestral forma de caza sea declarada como Bien de Interés Cultural. La declaración de BIC para la caza de la perdiz con reclamo contribuirá a una mayor valoración social y al

reconocimiento público de los valores culturales de dicha actividad, así como a la adopción de medidas de salvaguarda de este componente del patrimonio material, cultural de Andalucía.

Como ustedes bien saben, señorías, los aficionados al pájaro, a las jaulas han heredado y aprendido de sus padres y abuelos, por lo tanto, tienen una oralidad, una manera de expresarse muy peculiar y característica que incluye un vocabulario propio y único de los aficionados al reclamo. Cuenta también con los conocimientos del medio y del territorio que exige este tipo de caza, el conocimiento del entorno y de los animales y pone en valor la artesanía, los oficios, la gastronomía. Todos estos son algunos de los argumentos que refuerzan esta iniciativa para que desde la perspectiva etnográfica justifique sobradamente la declaración de Bien de Interés Cultural.

Además, cabe destacar la sociabilidad y el asociacionismo propio de este colectivo integrado por miles de andaluces y andaluzas, con cientos de miles de licencias para esta modalidad y también de quienes acompañan en muchos casos al cazador en el puesto, con el único fin de disfrutar de la modalidad que hoy nos ocupa.

Por lo expuesto, señorías, parece más que evidente que la caza de la perdiz con reclamo se integraría dentro de lo que se define como patrimonio cultural inmaterial, donde se le otorgaría la importancia que tiene esta práctica específica, arraigada en la sociedad andaluza y transmitida generación tras generación. Espero que compartan conmigo que la caza de la perdiz con reclamo en nuestra comunidad es relevante, no solo por lo que significa para los cuchicheros que disfruten de ella, sino también porque numerosas voces y colectivos defienden esta práctica como patrimonio cultural nuestro, tan característico y particular como antiguo, que hoy aún atesora valores que debemos conservar, fomentar, difundir y proteger.

Y sí, señorías, proteger, proteger, de ahí el interés de conceder a la modalidad el conocimiento social y cultural que merece, así contará con mayor grado de protección frente a los posibles ataques que pueda sufrir esta modalidad.

La caza de la perdiz con reclamo atesora valores que caben destacar. Es una modalidad muy selectiva donde la prioridad no es abatir, ni cobrar. En este caso se le da mucha más importancia a la jaula, al comportamiento del canto de la perdiz que al hecho de abatir. Si el pájaro del reclamista no recibe, como dicen los cánones, no hace buena faena, rehúye a la pelea, en ningún caso se debe abatir el animal dentro de la plaza, cosa que tampoco es sencilla. Esto ocurrirá, el pájaro entrará en la plaza, si ve amenazado su territorio, por lo cual entenderá que si la densidad de los animales en el territorio no es suficiente, difícilmente podrá causar daño en la población de estos animales.

Por esto y por otras muchas causas es por la que les digo que esta modalidad es muy cuidadosa con la comunidad animal. Deben considerar que el ojeo o la caza en mano de la perdiz multiplica por mucho la mortalidad de esta especie. Por lo tanto, podemos hablar de que esta modalidad es cuidadosa y sensible con el medio.

Termino, señorías, solicitando su apoyo a esta proposición que trae origen del parecer de una buena parte de la sociedad andaluza. Siempre relacioné la política con la capacidad de llegar a acuerdos y entiendo que el tema que hoy nos ocupa merece la pena que mandemos un mensaje de unidad respecto a la preservación de la caza de la perdiz con reclamo, de manera que los reclamistas andaluces sientan el apoyo de esta Administración.

Señorías, el único fin de esta proposición no es otro que acordar nuestra voluntad de proteger y promocionar la actividad cinegética y sus valores.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

Señorías.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, el Partido Popular nos trae una proposición no de ley para declarar la caza de perdiz con reclamo como Bien de Interés Cultural de Andalucía. Yo comparto que es deseable preservar algunas tradiciones —no todas—, algunas tradiciones culturales de nuestra comunidad, pero tengo algunas reservas con respecto a esta propuesta específica.

En primer lugar, creo que debemos ser cautelosos a la hora de otorgar el estatus especial y diferenciado, como es el caso del Bien de Interés Cultural. Además, me preocupa también que esa declaración pueda enviar un mensaje equivocado a parte de la sociedad sobre la importancia de la conservación de la vida silvestre, en un momento en el que, además, nos enfrentamos a desafíos significativos en términos de pérdida de hábitat y disminución de las especies silvestres. Por ejemplo, deberíamos enfocar más a promover prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. De hecho, acabamos de tener una comparecencia del consejero de medioambiente que nos ha aportado muchísima información muy interesante sobre el Plan Forestal, el Plan Horizonte 2030, donde nos ha hablado de muchas cuestiones de la zona rural, etcétera. En fin, son cuestiones de prioridades y de preferencia de cada uno de los grupos parlamentarios. Yo, en todo caso, considero que esta propuesta podría desviar recursos y atención de otras áreas de mayor urgencia en términos de conservación de nuestro patrimonio cultural y natural de Andalucía. Además, creo que puede ser problemático enfocarnos en la caza de una especie en particular, porque este y no otro, por ejemplo. Y, en resumen, bueno, pues desde nuestro grupo tenemos dudas, se lo tengo que decir, si respaldar en todo su ámbito esta declaración como Bien de Interés Cultural. Creo que debemos priorizar la conservación del medio ambiente y de la vida silvestre, y enfocar todos nuestros esfuerzos, en fin, en áreas donde podamos tener un impacto más significativo para proteger nuestro patrimonio cultural.

Le digo lo mismo que le he dicho ante al señor, es decir, nosotros no estamos en contra, pero el hecho de cuantificar o ponerle el estatus de Bien de Interés Cultural, pues, tenemos ciertas reservas.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra, su portavoz, el señor Ortells, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traen como iniciativa declarar BIC a la caza de perdiz con reclamo, pero siento decirles que lo traen por su propio interés político. Porque si no, ¿cómo explican que en el año 2021 Vox presentara esta iniciativa y ustedes, los encargados de hacerla realidad, decidieran dejarla en el olvido? La iniciativa que presentó Vox es esta, esta que les muestro, salió adelante por unanimidad y ustedes lo apoyaron. Y, en su tejado, quedó ponerla en marcha. Pudieron haber declarado BIC a la caza de perdiz con reclamo hace tres años, decidieron dejar pasar este tiempo para ponerse hoy la medallita. Y primaron su egoísmo y rédito político, a la protección del campo y de la caza en Andalucía. Pero también es cierto que registramos el mes pasado una pregunta sobre el estado actual de esta declaración como BIC, que aún no nos han contestado, esto fue el día 23 de enero. Luego, sabían perfectamente, antes de presentar esta PNL, que esto ya estaba aprobado y estábamos requiriéndoles para que declararan BIC a la caza de perdiz con reclamo.

Señorías, señorías del Partido Popular, después de esto, poco más hay que decir sobre su iniciativa y sobre su forma de hacer política. Esperamos que, aunque sea por su propio interés, defiendan por una vez los intereses de los andaluces, aunque sea a remolque de Vox. Y aunque con sus subvenciones copen a los medios para aparentar que ustedes de verdad trabajan al servicio del ciudadano, son nuestros actos y decisiones quienes nos definen, no nuestras palabras. Y ustedes han quedado absolutamente retratados repitiendo la foto por si alguien cerró los ojos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, mi grupo no va a entrar en la pelea de la autoría de esta iniciativa, especialmente entre los grupos de la derecha, y me voy a limitar a exponer nuestra posición al respecto de la propuesta y a hablar un poco también de lo que supone esta actividad, la caza de perdiz con reclamo. Una modalidad

de caza de las más tradicionales que existen en Andalucía, en nuestro territorio, y que además no es extraño que aquellos que han convivido con esta actividad, entre jaulas y terreros, con los pájaros perdices, no se hayan visto atraídos y, por tanto, aficionados a esta misma actividad de la perdiz con reclamo. Y por eso no es de extrañar que sean en torno a 40.000 los aficionados andaluces que practican la misma. Y aunque es una modalidad que cuenta con muchos detractores, hay que reconocerlo también, pero también tiene muchos admiradores a lo largo de nuestro territorio. Y es que la caza de la perdiz con reclamo, entre los cazadores, está vista como una de las más bellas que existen en España, siendo además una de las que menos perjudica a las poblaciones naturales o sembradas de perdices. Evidentemente, siempre que se haga con el respeto a la sostenibilidad que reclamamos para la actividad de la caza, al menos desde el PSOE. Y, además, los aficionados a esta modalidad suelen ser muy respetuosos con el territorio y, evidentemente, también con el hábitat y con los animales. La cuestión es que iniciarse a la caza de la perdiz con reclamo tampoco es una tarea sencilla, exige la formación de un binomio cazador-reclamo, donde se forjan lazos de admiración y fidelidad parecidos a los que algunos equipos de cazadores forman con sus perros. Y es que los reclamos de perdiz requieren de cuidados todo el año, formar un jaulero donde haya buenos pájaros en distintos celos, lo que implica un trabajo de años. Un buen aficionado a la perdiz con reclamo siempre dispondrá de ejemplares de distintas edades, producto de las diferentes selecciones que tiene que ir realizando en cada una de las temporadas. Sabemos que el mínimo es, normalmente, de dos, y el máximo de diez. Hay que tener en cuenta que la caza de la perdiz con reclamo requiere también de tiempo y de dedicación a esos pájaros, en lo que respecta a sus cuidados, a su preparación y, además, también a las instalaciones con las que se cuenta para los mismos, tanto jaulas como terreros, que, en la medida de lo posible, deben situarse entre sol y sombra, parte de intemperie, para que puedan también empezar su pelecho al aumentar la temperatura, que es el tiempo en el que se hace. Y cuidando también el rendimiento de estos pájaros, que debe hacerse con esmero, a diario, atendiendo y controlando su alimentación, su pico, el plumaje, para que no decaiga.

En definitiva, una relación del hombre con su pájaro que establece esa simbiosis natural y que hace de esta modalidad de caza una forma diferenciada y única con respecto a otras modalidades. Además de concentrarse solo en los dos meses de celo de la perdiz, que, como saben, es en torno a los meses de enero y febrero, estamos en plena temporada. Hay que recordar que en 2012 la Consejería, la Universidad de Córdoba y la Federación Andaluza de Caza finalizaron un estudio de la fenología reproductiva de la perdiz roja en Andalucía que consiguió evitar la prohibición de esta modalidad y aportó argumentos científicos para avalar con solidez los periodos de caza de la perdiz con reclamo en nuestra comunidad, y que garantiza su futuro, unido a otros programas exitosos, como los que ha puesto en marcha la Federación de Caza para la reproducción y cría de la perdiz roja. La oralidad, el acervo lingüístico que incluye un vocabulario propio y único de los aficionados al reclamo, los conocimientos del medio y del territorio que exige este tipo de caza, las cosmovisiones sobre el entorno y los animales de los cuquilleiros, la artesanía, los oficios, o la gastronomía vinculada a la perdiz con reclamo, son algunos de los argumentos recogidos en el informe científico elaborado desde la perspectiva etnográfica y que justifican esa declaración de Bien de Interés Cultural, que, además, destaca la sociabilidad y el asociacionismo propio de un colectivo comprometido con las tradiciones culturales, con el medio natural, con el hábitat,

con los animales que utiliza para la caza y también con los animales que utilizan para la caza, y también con los que realiza la caza y que quiere preservar.

Por último, también tiene importancia su repercusión económica y de mantenimiento de paisajes y entornos rurales, que sin este tipo de actividades difícilmente podrían mantenerse en muchos territorios. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista vamos a prestar nuestro apoyo a esta iniciativa para que pueda continuar su tramitación por parte de la consejería. Y siempre, ya digo, pidiendo el respeto, el equilibrio y la sostenibilidad en esta actividad de la caza.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señorías.

Para cerrar, por tanto, ya este turno, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Márquez. Señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, son las cuatro y cinco de la tarde, voy a ser muy breve en mi segunda intervención. Agradecer el tono a todos los portavoces y, especialmente, al señor Ruiz Espejo por las aportaciones que ha hecho en su intervención, que a mí no me da lugar de hacer en la mía, que ha aportado sobre la caza de la perdiz con reclamo. Podría compartir o podría utilizar mi tiempo para seguir compartiendo bondades de la perdiz con reclamo, pero voy a compartir con ustedes un recuerdo que tengo, porque yo he estado muy cercano a la caza de la perdiz con reclamo. Decía un hombre de mi pueblo, mayor, ya faltó hace..., Juan Lancha, decía que..., nació a principios del siglo pasado, imaginen ustedes lo que ese hombre viviría, ¿no?, por el contexto histórico de nuestro país. Él decía que uno de los días más tristes que él había vivido era cuando le robaron, cuando soleaba el sol en la puerta de su casa, le robaron su pájaro. Imagínense el respeto que tiene este colectivo de este pájaro.

Con esto quiero terminar y agradecerles el tono y supongo que su posicionamiento favorable de nuestra proposición.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Márquez.

12-24/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para la descontaminación definitiva de las zonas afectadas por la concentración de sustancias tóxicas en la barriada Guadalquivir, de Coria del Río (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, al debate de la última proposición no de ley en comisión, relativa a adoptar las medidas para la descontaminación definitiva de las zonas afectadas por la concentración de sustancias tóxicas en la barriada Guadalquivir, de Coria del Río. Una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Recio.

Señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta comisión una proposición no de ley resultado de practicar una atención plena a un grupo de andaluces, de andaluzas —concretamente, de sevillanos y sevillanas—, que literalmente dicen —rotundamente, ¿eh?— sentirse abandonados. Y algunos incluso han tomado la decisión de donar sus órganos cuando fallezcan para que sean analizados toxicológicamente.

Y me refiero a corianos y corianas de la barriada Guadalquivir que, si tienen la oportunidad de conocer, señorías, de escuchar sus testimonios, estoy seguro de que les va a resultar cuanto menos extraño lo que están padeciendo. Y fácil empatizar con ellos, con esas frustraciones, con esos temores e inseguridad que les hace respirar el aire donde residen. Reitero, el aire donde residen. Podría extenderme en el relato de las vivencias del día a día de estos vecinos y vecinas, pero creo que lo más llamativo para ponernos en su lugar es el proceder que han marcado las administraciones competentes en dar seguridad, y que no exista esa sensación de abandono que tienen. Proceder que, si analizamos, resulta escasamente esclarecedor, muy poco esclarecedor, connota cierta arbitrariedad y, sobre todo, muchas dudas en el proceder firme para resolver la problemática. Si a ello se suman cuestiones tales como pronunciamiento de distintos órganos y autoridades, el proceder seguido podría incluso pensarse que ha sido muy irresponsable. ¿Y a qué me refiero?

Voy a destacar tres pronunciamientos. El primer pronunciamiento a resaltar, año 2020. La contaminación ha quedado más que probada, tal y como recoge un informe del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, de 18 de junio de 2020, en el que se recogía que, con respecto a la calidad de los suelos y las aguas subterráneas del entorno de Coria del Río, se detectaba un daño sustancial a la calidad de las aguas del subsuelo, con grave perjuicio para el sistema natural del estuario del Guadalquivir.

Igualmente, el informe consideraba que existía un riesgo importante de grave perjuicio a la salud de las personas con afección demostrada a los habitantes de Coria del Río. Pero, para mayor concreción, señoría, sobre el caso que nos ocupa, si lo anterior genera despreocupación, pues el informe de 2020 decía que en las muestras analizadas en el interior de las viviendas se obtiene como conclusión de la evaluación de riesgo de exposición a los compuestos orgánicos volátiles identificados en las mediciones que el riesgo es moderado para benceno, tolueno, fenol y 1,2,3-trimetilbenceno, pero importante para n-hexano e intolerable para sulfato de dimetilo.

Segundo pronunciamiento significativo a tener en cuenta. Año 2021. ¿Saben ustedes, señorías, que ese año la dirección provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social reconoció la incapacidad permanente en grado total a uno de los vecinos de la barriada afectado por esta contaminación, el cual tuve la oportunidad de conocer en una visita que realizó a este Parlamento? La resolución de la incapacidad señala de manera específica que la exposición de esta persona a hidrocarburos como el benceno, el tolueno, el n-hexano, estaba por encima de los valores aceptados.

Y el tercer pronunciamiento significativo para tener en cuenta —estamos hablando 2020-2021—, el tercer pronunciamiento significativo que teníamos que tener..., que debemos tener muy en cuenta, es el de finales del año 2023, donde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha estimado uno de los planteamientos de las demandas realizadas por las personas afectadas, ordenando al ayuntamiento de la localidad que reactive lo que el consistorio archivó con cierta celeridad, la declaración de los suelos contaminados en la zona, alegando que, debido a la sequía, sus vecinos y vecinas podían estar confundiendo olores y asumiendo tóxicos, pero que tendrían otras causas porque el suelo estaba ya descontaminado. El propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía considera que, a merced de un informe de la Agencia Andaluza de Medio Ambiente y Agua, resulta inequívoca la existencia de contaminantes en los terrenos, con una clara afectación a las viviendas de los vecinos y vecinas.

Señorías, yo creo que con estos antecedentes lo que resulta sorprendente es que el Ayuntamiento de Coria del Río, y su alcalde, solo se haya preocupado en anunciar que estudiará recurrir la orden de reactivación de la declaración de suelos de la gasolinera como terrenos contaminados, obviando evidencias como la que he mencionado a lo largo de esta intervención. Pero igualmente sorprende a los vecinos y vecinas que la autoridad medioambiental andaluza, con mucha más capacidad técnica y administrativa que la que pueda tener un ayuntamiento, y más responsabilidad, si cabe, por el entorno del que se trata, y existiendo informes que señalan grave perjuicio para el sistema natural del estuario del Guadalquivir, entenderán que a los vecinos y a vecinas les sorprendan la falta de atención plena y firmeza en una resolución definitiva de un problema de contaminación. Por tanto, con todos estos antecedentes de hecho, con una realidad llena de evidencias —yo creo que nos está despertando ya esto que estoy contando, en base a la hora que es—. Pero creo que tenemos que poner mucha atención desde este Parlamento. Es lo que les queda a los vecinos y vecinas, que pongamos atención. Con todas estas evidencias, esta proposición no de ley que hoy plantea el Grupo Parlamentario Socialista debe suponer un punto de inflexión definitivo. Punto de inflexión que suponga más firmeza en la responsabilidad, firmeza para dos acuerdos absolutamente posibles, los que plantea el Grupo Parlamentario Socialista en esta PNL, que en conversaciones que ya he mantenido con los distintos portavoces, y después de escucharlos ahora

cuando intervengan en esta comisión, pues posiblemente queden uno, con la intención de un firme respaldo a los vecinos de la barriada Guadalquivir, para atender los 12.000 folios que los vecinos y vecinas tienen entre informes médicos y técnicos que acreditan que los problemas de salud que padecen están relacionados con la inhalación continuada de gases tóxicos.

Y, como ellos dicen, falta el más importante, el que reconozca que todo lo que estamos luchando no ha sido en balde y nos den soluciones. Ellos, mayoritariamente, están siguiendo esta comisión en directo. Empecemos, por favor, por esta comisión en ser capaces de aprobar esta proposición no de ley para que no se sientan abandonados unos vecinos con muchísimas evidencias de que no están siendo atendidos como corresponde por parte de las administraciones.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Recio.

Es el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, la postura de mi grupo parlamentario, de Por Andalucía y de Podemos, en lo que se refiere a esta proposición no de ley que aborda una grave situación de contaminación que sufren los vecinos y las vecinas de Coria del Río, es innegable que esta problemática ha causado un gran sufrimiento a las personas afectadas, y es nuestra responsabilidad, como representantes de los ciudadanos y las ciudadanas, tomar medidas concretas para solucionarlo. Sin embargo, antes de votar a favor de esta propuesta, es importante señalar algunas preocupaciones y aspectos que debemos considerar más detenidamente.

En primer lugar, debemos asegurarnos de que el nuevo expediente propuesto para estudiar un segundo foco de contaminación sea exhaustivo y completo. Es fundamental que se investiguen todas las posibles fuentes de contaminación, incluidos los antiguos talleres mecánicos mencionados, para garantizar una solución integral al problema.

Además, debemos asegurarnos de que el grupo de trabajo establecido para coordinar las actuaciones entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Coria del Río cuente también con la participación activa de todas las personas afectadas. Yo creo que la participación ciudadana es muy importante. Sus voces, su experiencia, son fundamentales para garantizar que las medidas que se adopten o adoptadas sean efectivas y respondan verdaderamente a sus necesidades. Por último, es crucial que la Administración autonómica, la Junta de Andalucía, y el ayuntamiento actúen con la máxima diligencia y transparencia en la resolución de este grave problema.

La salud y el bienestar de las personas afectan y no pueden esperar más. Y nuestro deber, como representantes, como he dicho antes, en este caso del Parlamento de Andalucía, del pueblo, es garantizar que se tomen todas las medidas necesarias de manera rápida, oportuna y eficaz.

Lógicamente, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, la señora Ruiz.

Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos en esta comisión, en la que no estoy acostumbrada a estar. He visto que vienen ustedes todos los partidos políticos muy guerrilleros hoy con mi compañero. Me alegra, porque a nosotros también nos va la marcha.

Miren, referente a esta proposición no de ley que traen ustedes hoy aquí, refiero un tema y responsabilidad de todos los grupos que están aquí. Miren, nosotros hemos llevado dos veces, en dos ocasiones, la pregunta a la Comisión de Salud desde que estoy yo aquí, hace un año y medio, también, lo hemos preguntado por escrito. Ahora traen esta proposición no de ley a esta comisión. Entonces, bueno, pues, en definitiva, ustedes yo creo que no saben qué hacer con este problema, porque desde el 2017, desde el 2017, estos vecinos han sido abandonados.

Se lo voy a explicar. Miren, en esta comisión en la que estamos, si ustedes quieren la descontaminación definitiva, ¿por qué no se hace referencia al primer foco de vertidos? ¿Porque depende del Ministerio Fiscal y son ustedes los socialistas, en este caso, los que lo traen, los responsables de que desde Madrid se trabaje para agilizar los asuntos y los análisis pendientes? Hemos presentado una enmienda que, bueno, ya lo he estado comentando con el portavoz del Partido Socialista y espero que la acepten, y que busquen el sentido, dar sentido al título de la iniciativa que ustedes traen hoy aquí, para que se inste a que estos análisis se hagan y se conozca realmente cuál es el alcance de estos vertidos en lo que corresponde al medio ambiente y a la salud de los vecinos de Coria, que ya no pueden más. Efectivamente, son luchadores. Miren, el problema que tienen los vecinos de Coria viene de lejos, al menos seis años ya. Y durante ese tiempo han gobernado tanto el Partido Popular como el Partido Socialista la Junta de Andalucía, y entre el uno y el otro se han dedicado, pues, a escurrir el bulto más que a buscar soluciones realmente a este problema de estos pacientes, porque son pacientes, dando largas a los vecinos y haciendo como que no pasa nada. Y esto se lo digo porque, sin los análisis toxicológicos pertinentes,

queda en duda todo lo que los vecinos declaran. Y, claro, si el cuerpo no se encuentra, no ha existido el crimen. Sin esos análisis, ustedes, unos y otros, se seguirán escudando en la judicialización del asunto.

La realidad es que aquí se ha permitido que lo que debiera ser una gran suerte, vivir en un barrio al lado del río Guadalquivir, sea un verdadero tormento, sea un suplicio para todos estos pacientes. Se ha permitido que los vecinos de Coria enfermen por vivir en sus propias casas, como si encima la culpa fuera de ellos.

Pero resulta que el Ayuntamiento de Coria, donde gobierna la izquierda extrema, que se llama ecologista, pues no se escapa, porque el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía le ha reprochado, y cito textualmente, «la ilegalidad en su actuación por activar el procedimiento de suelos contaminados, cuando esto podría haber sido la solución, al menos en parte o un punto de inflexión, para acabar con la contaminación de esta barriada».

La consejera de Salud se comprometió, hace un año, a realizar un informe más exhaustivo, en cooperación con la Consejería de Industria. ¿Qué se sabe de este estudio? ¿Y qué informes podemos esperar? Si cuando le preguntamos por los vertidos desde 2019 nos han salido con las mismas, que es un tema judicial. Y si entonces tampoco tienen los medios para realizar los análisis toxicológicos, porque por algo los tiene que realizar el Ministerio Fiscal y en Medio Ambiente también, los análisis de los vertidos, y ya les dijeron que en Sevilla no se podía hacer. ¿Qué nos están vendiendo? ¿Nos están vendiendo humo? ¿Les están vendiendo a estas personas de la barriada del Guadalquivir humo?

Lo grave aquí no es que se nos dé largas a los diputados de Vox o de cualquier color político. Lo grave es que se sigue dando largas a los vecinos, que, mientras tanto, siguen acudiendo a su centro de salud con dolores de cabeza y con náuseas. Y no voy a decir otra serie de enfermedades que están ocurriendo, porque no lo pueden demostrar. No lo pueden demostrar. Efectivamente, la presidenta de la asociación dice que, el día que ella falte, se haga un análisis de los órganos que ella deje aquí.

En fin, señorías, eso cuando durante las alertas sanitarias que se han activado a lo largo de todos estos años también ha habido fallecidos. Y, oigan, no pretendo dictar sentencia sobre lo que fue o no. No. No solo es mi derecho, sino es mi obligación pedir una aclaración y las medidas oportunas...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... que, de manera más que sospechosa, se siguen posponiendo en el tiempo. Veremos cuando se aclare todo esto de quién fue la culpa. No desde 2017, sino seguramente desde antes. Porque este tipo de cosas no surgen de la nada. Y cabe incluso la posibilidad de que esto venga desde hace más de treinta años. Pero no solo afecta a los vecinos de la barriada del Guadalquivir. Entérense todos. Afecta a toda Coria y afecta a Sevilla. Entérense todos.

Muchas gracias, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Es el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Sin lugar a ninguna duda, la salud es lo más importante. Es por lo que debemos velar ante todo, porque sin salud no hay nada después. Y nos centramos en un tema que afecta a la salud de manera directa, la contaminación de suelo. La contaminación de suelo es uno de los problemas medioambientales que cada vez adquiere mayor relevancia, porque son gran cantidad de actividades las que pueden provocar daños irreversibles en ese suelo. Aquí nos centramos en fugas y derrames en el suelo vinculados a las estaciones de servicio relacionadas con el almacenamiento, la distribución y la venta de combustible. O la posibilidad de que antiguos talleres con pozos ciegos para sus desechos sean también los causantes de esos suelos contaminantes.

Cuando la contaminación afecta de manera directa a la población, es una contaminación que debe tener un estudio y una respuesta inmediata, cosa que en este caso no está ocurriendo. Son muchos años ya los que se llevan trabajando en este grave problema de la barriada, sin la solución definitiva que sus vecinos necesitan y que llevan ya demasiado tiempo aguantando y denunciando. Decía el señor Recio en su intervención que hay algunos vecinos que nos están viendo en directo desde aquí. Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular les mandamos un fuerte abrazo y haremos todo lo posible para que cuanto antes estos problemas se solucionen.

Pero está claro que estamos hablando de un tema muy sensible, porque está en juego esa salud. Y hablamos, como ya han explicado mis predecesores en la palabra, de esos vecinos de Coria. Efectivamente, un problema grave que empieza incluso antes de octubre de 2018, que es cuando por primera vez, por los olores, se solicita en la Consejería de Sostenibilidad la toma de muestras de suelo y aguas subterráneas. Solicitud realizada por parte del ayuntamiento coriano. Pero antes aquí, en el Parlamento, el Grupo Popular preguntó en octubre de 2017, siendo consejero, el señor Fiscal López, del Gobierno socialista. El señor consejero insistía en que era un tema estrictamente municipal, como de hecho lo es, que contaba con la colaboración de la Junta en la vigilancia y la calidad del aire.

Son muchas las iniciativas que han venido con respecto a este tema, por lo que no me gustaría dejarles a los vecinos, aunque la desesperación es propia por el tiempo que ha pasado, pero no me gustaría que quedara en el aire que no hemos hecho nada. Hemos hecho muchas cosas, aunque no han tenido los resultados que deberían haber tenido. Son 15 iniciativas las que han venido al Parlamento con este tema, y hemos intervenido prácticamente todos los grupos parlamentarios en esas iniciativas. Ya en 2017, nosotros estábamos preguntando por ese tema.

La delegación territorial, en la anterior legislatura, de Sostenibilidad, y en esta, ha tenido muchísimas reuniones respecto a este asunto. El 11 de enero de 2021, reunión de la delegación territorial con los representantes de los afectados; el 12 de enero de 2021, visita a la zona, donde coincidimos con los afectados de tóxicos; el 20 de octubre de 2021, reunión de la Delegación del Gobierno con los afectados, el delegado y la Delegación de Salud; el 9 de enero de 2023, reunión de la delegada territorial para reconocer avances en la descontaminación de suelo, donde estaba la gasolinera; el 23 de febrero de 2023, reunión con ecologistas, para el tema de olores, de Coria y pedirnos mediación para impulsar reunión con Salud.

Todo eso nos lo han pedido. Nosotros hemos ido haciendo cada paso de los que nos han ido pidiendo desde el Gobierno, o lo ha hecho el Gobierno. Y está claro que tenemos que seguir así. Tenemos constancia también de numerosas visitas por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y, por supuesto, numerosísimas llamadas. La Agencia de Medio Ambiente, diversas medidas para este asunto. Colaboramos también con los vecinos de una manera activa, como con los tribunales cuando se nos ha trasladado alguna diligencia.

La Consejería de Salud en la anterior legislatura tomó diversas medidas dentro de sus competencias: reforzar en su momento las urgencias, centros de salud, cuando se generó la alarma social. Son las competencias la evaluación de riesgo de las distintas situaciones a la luz de los resultados que se han ido obteniendo y se han ido trasladando a la propia consejería, la colaboración con los diferentes tribunales.

Y continuar la comunicación con los vecinos para atender aquellas demandas de atención primaria que fueran requeridas.

Como se sabe, de julio a agosto de 2019, se hizo oferta de una consulta específica para los vecinos, y todo esto forma parte de cosas que se han hecho, no podemos hablar de que no se ha hecho nada. Comprendo la sensación de abandono por la falta de soluciones. Pero sí debemos decir que todos —y nos metamos todos en el Parlamento— hemos ido haciendo cosas y desde el Gobierno también se han ido haciendo cosas desde que se conoció este problema.

Con respecto a la propuesta que se hace por esta propuesta no de ley, creemos que se va a consensuar un acuerdo, se va a consensuar un punto en el que vamos a integrar nuestra enmienda, la enmienda que hemos presentado, y vamos a incluso hacer una enmienda un poco modificada también en voz. Y vamos a esperar que nos dé la contestación el ponente de la propuesta, aunque creemos que lo más beneficioso para todos y, por supuesto, primeramente para los vecinos afectados por esta situación anómala de salud, sería que todos los grupos políticos votáramos a favor y que la propuesta saliera por unanimidad. Eso es lo que queremos y lo que creemos que debe pasar.

Estamos seguros de que el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, seguirá trabajando, como lo ha hecho hasta ahora, seguirá colaborando, interviniendo para darles solución y a la vez tranquilidad y seguridad a los vecinos de Coria del Río...

El señor **GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando ya.

El señor RUIZ GUZMÁN

—... y, especialmente, de la barriada del Guadalquivir.
Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ruiz.

Para cerrar ya esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Recio, por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Recordarle que se tiene que manifestar sobre las enmiendas presentadas.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, de partida, resulta muy satisfactorio traer una iniciativa y encontrar la empatía, ante el problema que venimos a plantear desde el Grupo Parlamentario Socialista, por parte de todos los grupos políticos. Es satisfactorio; no obstante, sí es verdad que subyace un trabajo que hay que realizar para llegar a acuerdos, porque es verdad que todos estamos de acuerdo en respaldar a los vecinos, pero nadie está dispuesto a respaldar esta PNL tal y como la trae el Partido Socialista.

Una PNL que trae dos acuerdos muy sencillos, dos acuerdos muy sencillos: uno, la apertura de un nuevo expediente por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, que estudie y monitorice lo que los vecinos y algunos informes ponen de manifiesto sobre un segundo foco de unos pozos negros en relación a unos talleres que se cerraron hace treinta años en la zona. Y, por otro lado, crear un grupo de trabajo donde participen vecinos y todas aquellas instituciones que tengan que ver.

Ahora bien, el ánimo de este grupo, entendiendo que todos queremos que esto salga adelante, estamos por acordar un único punto, lo que pasa es que es imposible complacer a todo el mundo. Si no, esto no sale adelante.

A mí me resulta doloroso que, para acordar lo que hemos puesto encima de la mesa, se tengan que quedar fuera los vecinos, que es lo que nos solicita el Grupo Popular, que los vecinos queden fuera del grupo de trabajo. Así recoge la propuesta en su enmienda el Partido Popular. No pasa nada, los vecinos seguirán siendo escuchados fuera de ese grupo de trabajo, pero la enmienda del Grupo Popular, literalmente...

[Intervención no registrada.]

Bueno, no, no es feo. Yo voy a poner una propuesta de acuerdo en base a lo que hemos acordado. No, no, voy a proponer una propuesta de acuerdo en base a lo que hemos acordado. Aquí tengo yo el escrito que hemos acordado. El escrito que hemos acordado, que dice: «El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de establecer un grupo de trabajo, con la participación del Ayuntamiento de Coria del Río, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Emasesa, Aljarafesa, las Delegaciones Territoriales de

Sostenibilidad, Salud e Industria en Sevilla, en el que se aborden y determinen actuaciones sobre un primer foco ya sometido a estudio».

Presidente, presidente...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Dejemos que termine con la proposición.

Continúe.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—A ver, la propuesta que hace el Partido Popular dice: «Establecer un grupo de trabajo con la participación de los afectados». La enmienda del Grupo Popular dice: «El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de establecer un grupo de trabajo con la participación del Ayuntamiento de Coria del Río, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir». Ustedes no hablan de los afectados. No obstante, estoy poniendo de manifiesto que estamos dispuestos a llegar a un acuerdo con un único punto, aunque no estén los afectados. No sé de qué se sorprenden. No sé de qué se sorprenden, no lo sé, cuando ustedes son los que están apartando a los afectados de participar en ese grupo de trabajo. Nosotros lo estamos y vamos a votar a favor de lo que hemos acordado. Y lo que hemos acordado es: «El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de establecer un grupo de trabajo con la participación del Ayuntamiento de Coria del Río, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Emasesa, Aljarafesa, las Delegaciones Territoriales de Sostenibilidad, Salud e Industria en Sevilla, en el que se aborden y determinen actuaciones sobre un primer foco, ya sometido a estudio, y la apertura y monitorización de un segundo foco en la zona donde estaban situados pozos negros de los talleres mecánicos». Eso es lo que planteamos.

Lo que plantea el Grupo Parlamentario Vox, ya he estado hablando con la portavoz, Gobierno y Fiscalía, son cosas distintas, existe la separación de poderes. Lógicamente, quien tiene que recurrir a esa Fiscalía...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor, continuemos, que estamos terminando.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Otra sorpresa extraña.

Entonces, ese es el planteamiento, en aras de conseguir un acuerdo. Este grupo, que planteaba una iniciativa donde estuviéramos todos, estamos de acuerdo en aceptar lo que ustedes están planteando, estamos de acuerdo en aceptar lo que ustedes están planteando, incluso dejar a los afectados fuera.

Y que esto salga adelante para que, de una vez por todas, haya un respaldo a los vecinos y vecinas de Coria del Río. Porque, como bien dicen, es un problema del 2017, estamos en el 2024, han pasado siete años, de esos siete años, ustedes llevan cinco gobernando y los hitos más importantes que los vecinos ponen de manifiesto ocurrieron en el 2020, informe toxicológico; en el 2021, incapacidad de un vecino otorgada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, y en el 2023, con una sentencia. Por lo tanto, asuman la responsabilidad de una vez.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Recio.

La señora CABELLO CABRERA

—Sí, señor Recio, si puedo, alusiones y simplemente por aclarar, ¿no?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora portavoz, señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Creo que este Grupo Parlamentario Popular tiene unos principios, unos valores. Cuando entramos a negociar una propuesta, entendemos que siempre es por y para los afectados; si no, no tiene ningún sentido hacer esto.

Yo desconozco si usted sabe que los afectados están en un colectivo, están agrupados de alguna manera, porque en un grupo de trabajo tendrán que asistir de alguna manera. O sea, que esto se hace por y para los afectados. Obviamente, lo ha defendido mi compañero y así lo hemos hablado nosotros también fuera del micrófono.

Entonces, esa propuesta que usted está haciendo, señor Recio, es absolutamente populista. Yo creo que cualquiera de los que estamos aquí sentados lo entendemos así.

[Intervenciones no registradas.]

Hemos pactado un texto que recogía...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Muchas gracias, señora Cabello.

[Intervención no registrada.]

Señor Recio, señor Recio, señor Recio. Señor Recio, permítame a mí que yo dirija el debate, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Conforme al Reglamento es como lo estoy haciendo. Sin más y sin menos.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor. Sí, señor. Sí, claro que cabe. Si lo estima oportuno el presidente, por supuesto que cabe, por supuesto que cabe.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, procedemos, por tanto, a las votaciones de las proposiciones no de ley.

Entiendo, señorías, que la primera proposición no de ley.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, señorías, señorías, señorías. Yo creo que ha quedado claro el texto. Lo ha dicho él, lo ha dicho en la intervención. De todas formas, de todas formas, para tenerlo todos muy claro, muy claro, señor Recio, si usted es tan amable, límitese a leer cómo quedaría, cuál es el acuerdo final y único que tendría esta proposición no de ley.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—El acuerdo que hemos cerrado: «El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de establecer un grupo de trabajo, con la participación del Ayuntamiento de Coria del Río, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Empresa Pública de Abastecimiento de Agua Emasesa, Aljarafesa, las Delegaciones Territoriales de Sostenibilidad, Salud e Industria en Sevilla, en el que se aborden y determinen actuaciones sobre un primer foco ya sometido a estudio y la apertura de estudio y monitorización de un segundo foco de talleres mecánicos..., perdón, en la zona donde estaban situados pozos negros de talleres mecánicos». Punto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por la aclaración.

Queda claro, por tanto, cuál es el acuerdo a aprobar.

La señora CABELLO CABRERA

—Sí, hay una pequeña aclaración que la he compartido con...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cabello, señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Es que...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Cabello, no ha lugar.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, sí. No, presidente...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, señoría, señoría...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Tiene razón la señora Cabello.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Cuál es?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Tiene razón la señora Cabello.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene razón la señora Cabello.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Tiene razón.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nos hemos equivocado entonces.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Ahora sí, antes no. Ahora sí.

Y voy a leer lo que dice la señora Cabello que tengo que añadir: «Y determinen las actuaciones a desarrollar acordadas en el seno del grupo de trabajo». ¿Cierto? Correcto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha quedado, por tanto, claro?

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Muchísimas gracias.

Procedemos, por tanto, a la votación de la primera proposición no de la ley, en cuanto a la pesca recreativa, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Entiendo, y si no es así, los señores portavoces, tanto del Grupo Parlamentario Socialista como del Partido Popular, me pueden corregir, el Grupo Parlamentario Vox solicita votar independientemente los puntos 2 y 3.

[Intervención no registrada.]

El Partido Socialista, perdón, votar independientemente los puntos 2 y 3. El Grupo Parlamentario Popular nos solicita votar en conjunto el 2, 5, 6 y 3, el 8 y el 1, 4, 7. ¿Correcto?

[Intervención no registrada.]

Por tanto, se quedaría la siguiente votación, votaríamos por puntos y haríamos cinco bloques. El primer bloque correspondería a los puntos 1, 4 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, ningún voto en contra, 11 abstenciones.

Siguiente grupo a votar, el segundo grupo, sería exclusivamente el punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente grupo a votar sería el punto..., el tercer grupo sería el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 6 abstenciones.

Seguimos votando. El cuarto grupo sería los puntos 5 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Y el quinto grupo para votar sería exclusivamente el punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Bueno, siguiente proposición no de ley, declarar de Bien de Interés Cultural la caza de la perdiz con reclamo. Único punto, por tanto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Siguiente proposición no de ley, relativa a la descontaminación definitiva de las zonas afectadas por la concentración de sustancias tóxicas en la barriada Guadalquivir de Coria de Río, donde se ha modificado por completo la transaccional, donde se han modificado por completo las enmiendas presentadas y ha quedado claro, claro, *in voce*, cuál era la definitiva. ¿Correcto?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues, señorías, muchísimas gracias y que tengan buen regreso a casa, los que puedan.

[*Se levanta la sesión.*]

